

EL CANTÁBRICO

DIARIO DE LA MAÑANA

Santander. — Año XXXII. — Número 11.715

Fundado por Don José Estraña

Jueves, 18 de noviembre de 1926

LAS AMBULANCIAS POSTALES

EN LAS CIUDADES, PALACIOS, Y EN LOS TRENES, "CALABOZOS"...

Si... Es verdad... En esto de los servicios postales, gracias a la buena voluntad del Estado, se ha dado en Santander un paso gigantesco. Ya tienen su palacio las comunicaciones. Ya se acabó de construir su casa, con muchas comodidades y aun con algunas bellezas arquitectónicas... Mas no todo consiste en el servicio postal, en recibir y en distribuir ó enviar á su destino la correspondencia. Lo principal es traerla y llevarla. Y... ya hablamos en otro número de las condiciones en que se ven obligados á trabajar los oficiales de correos en algunas ambulancias postales ferroviarias... Verdad que es un rudo contraste el salir con las sacas de un lujoso palacio y meterse con ellas en un triste departamento de uno de esos trenes mixtos, de cuyos coches hemos dicho que ya debieran haber sido "jubilados"?

Pues si en otro número hablamos de los trenes mixtos del Norte, hoy hablaremos del tren correo Santander-Oviedo, que sale de esta ciudad á las 7,45 de la mañana. Dos oficiales de Correos hacen este servicio "ambudido"—esta es la palabra!— en un departamento de poco más de un metro de largo y de la anchura de los coches del Ferrocarril Cantábrico. Salen los oficiales de Santander con unas diez sacas de correspondencia, algunas "trabajadas" y las otras "por trabajar", es decir, que lo que éstas llevan dentro hay que distribuirlo, en el tiempo que tarda el tren en recorrer el trayecto Santander-Torrelavega. Además, en esa ambulancia va la Prensa de la ciudad, cuyas administraciones, como es muy lógico, aprovechan hasta el último minuto para llevar á la estación sus paquetes y los números destinados á los suscriptores.

Tienen los oficiales que ir colocando los paquetes grandes, de cientos de ejemplares, y las sacas de la correspondencia, hasta Oviedo, y han de procurar que les quede tiempo para trabajar la correspondencia que "nace" en la línea. Y toda esta labor hay que realizarla en un departamento angosto, del que un trecho es ocupado por el oficial-administrador, encargado de la correspondencia privilegiada—valores, giros, certificados, paquetes postales, etc.—. En otro espacio, también insuficiente, trabaja el oficial á quien se le encomienda la correspondencia ordinaria.

Y vamos apuntando datos "elocuentes"... Llega el tren correo á Torrelavega y en esta estación enlaza con el correo de Madrid, cuya ambulancia entrega á los oficiales del tren Santander-Oviedo unas quince sacas, directas unas y otras "para trabajarlas"; paquetes de Prensa y paquetes postales. ¡Y no hay sitio, no le hay, materialmente, para colocar toda esa carga! Y como no queda espacio suficiente para trabajar en la ambulancia toda esa correspondencia, más de la mitad de las sacas pasan al furgón, de donde un oficial tiene que ir á sacarlas á cada entrega de importancia, como lo son las de San Vicente de la Barquera, Llanes, Posada, Ribadesella, Arriónadas... Este trabajo del traslado de las sacas de un vagón á otro, además de ser molesto, es algún tanto arriesgado. Y bien comprenderá el lector lo penoso que tiene que resultar en los días crudos del invierno, de frío, de lluvia, de nieve, de granizo...

El espacio que queda en el coche correo para vaciar las sacas y para efectuar la distribución de la correspondencia es tan reducido, que los oficiales no pueden ejecutar esta labor sin entorpecerla el uno al otro y el otro al uno, porque no hay modo de moverse con libertad en esos "calabozos" ambulantes, en los que viaja la correspondencia que se recibe "con todos los honores" en las lujosas, en las espléndidas casas de correos de Madrid, de Santander y de otras capitales... Los oficiales, metidos en su "garita"—¡poco mayor que las de los guardafrenos!—, aspiran polvo, suciedad, constantemente, y este tormento, tan peligroso para la salud, no siempre lo resiste sin sensibles consecuencias la robustez aventada de algunos de los oficiales encargados de tan penoso servicio... Y... ¡un detalle que "lo dice todo"! Cuando algún señor ins-

pector va á vigilar el servicio postal de la línea Santander-Oviedo, para corregir las deficiencias ó para proponer su corrección á la Dirección general, tiene que hacer la inspección desde el coche de viajeros más próximo, porque le es imposible permanecer en el departamento del correo, en el cual "no caben" tres personas, y menos cuando los dos oficiales están trabajando.

¡Por qué la Empresa del Ferrocarril Cantábrico no destina á la ambulancia postal en su tren correo de Santander-Oviedo un departamento amplio, doble, por lo menos, del actual?... ¡Es que no pueden obligar á la Empresa á mejorar las condiciones en que se efectúa ese trabajo y ese transporte postal: el Ministerio de la Gobernación y la Dirección general de Comunicaciones?... Terminemos por hoy con esas preguntas. Y... seguiremos hablando de estas cosas, ¡que hay tela cortada para rato!

AL COMERCIO

Ninguna cuenta que á nombre de don Isaac Alday Hidalgo pueda presentarse al cobro será pagada sin estar acompañada de vale que la autorice, firmado por su tutor, Juan Manuel Aguirre Zorrilla.

PLUMADA

El Casino.

En Reinosa, nuestro pueblo, villa de cerca de ocho mil habitantes ahora, de progreso industrial y bastante buen verano, no hay Casino, aunque de vez en cuando surge un deseo de crear el Casino. Naturalmente, este deseo es flojo, impulsivo y pasajero. Después se vuelve á olvidar ó se vuelve á lamentar que no haya un Club ó Sociedad. La mayor parte de las veces, sobre todo cuando surge la necesidad más claramente, cuando llegan personas á quienes hay que obsequiar, hasta se dice entonces que es una vergüenza estar sin Casino. En otras ocasiones se saca á relucir tiempos pasados, en que la sociedad reinosana tenía, en la mejor casa de la villa, un Casino muy distinguido.

El Casino, tal como lo es en casi todas las villas y capitales de provincia, no merece mucho tenerse. La mayoría de los Casinos son Sociedades de juegos y recreo para hombres solos; es decir, para la mitad de la sociedad de un pueblo: resulta una media "Sociedad" y no una Sociedad. Casi no hay fiestas ni reuniones sociales. No asocian la mujer. De esos Casinos ha nacido el casinismo, antipático y demodador, duramente criticado en libros y teatro. Los hombres se concretan casi á vivir la vida del Casino, jugando, gastando, murmurando. Esos Casinos han contribuido mucho á este mal social, español de pura cepa, del señoritismo: en ningún idioma hay una palabra equivalente á la de señorito. Los hijos mal educados, de los ricos ó medio ricos, acaban una carrera malamente, ó no la acaban, ó no la emplean; y aburridos, por falta de espíritu, en un medio social de poco trabajo, se dedican en seguida á vestir bien y á sentarse en el Casino frente á la calle para que los vean, y para ver mujeres, ó en el interior para jugar ó arrellanarse en el calor ambiente. En cientos de pueblos reina este desorden dorado de la vagancia, del egoísmo y del vicio.

Esta clase tan común de Casinos es el resultado de la incultura general española. Esos Casinos, como tantas otras cosas, responden perfectamente á las escuelas locales que ha habido y sigue habiendo. Esta deficientísima enseñanza oficial, no reparada tampoco, naturalmente, por otras escuelas particulares, más pobres todavía de espíritu y á veces de todo, ha dado en cada pueblo un resultado de calamidad pública: juventud mal preparada, técnica y espiritualmente; ambiente local á ras de tierra; falta de ideales é iniciativas; flojera de voluntad para llevar á cabo un bello pensamiento; incoherencia é individualismo... Todo menos voluntad, sociedad é idealidad, resultados infalibles de una instrucción metódica y de una educación fluente, por profunda ley orgánica, de la misma autoinstrucción si la persona no ha podido instruirse en los buenos centros de cultura. Lo diremos por centésima vez: sin montar bien este negocio social, que se llama cultura—instrucción y educación—, no se logran bien los demás fines sociales y cada uno de ellos, en cada casa ó en cada pueblo, tendrá

á menudo su dificultad ó su imperfección. El Casino es, como otras instituciones sociales, un resultado: puede ser un Club de sociedad distinguida ó de sociedad modesta, que cumple bien sus fines, ó puede degenerar en casinismo; según del medio culto ó inculto que proceda. No haber Casino, como no le hay en Reinosa, es mucho mejor todavía que haberle al mal estilo casinista de que venimos hablando, pues al cabo la falta de Casino en Reinosa es probable que obedezca á un momento psicológico de confusión por virtud de la todavía nueva vida industrial, que ha de necesitar un tiempo de acomodación en ese respecto y en otros muchos.

Sin embargo, creemos que se hará un Casino. Por el momento se ha creado una Sociedad al estilo de "club" ó "peña". No sabemos si el asunto está bien pensado ó no, pero hay una nota que señalar en cuanto al modo anterior de proceder: al menos ha habido voluntad rápida y arrosos económicos, lo que es verdaderamente plausible, pues marca otro derrotero en el espíritu local. Este "club" ó "peña", que se llama "Peñalabra", altura de Campóo, puede ser, por el procedimiento y la iniciativa, un ejemplo ó un empalme en la resolución de otras tentativas. Puede ser ó el comienzo del Casino ó la determinación afortunada de que se formen dos tipos de Casino: el que hemos llamado antes Club para hombres solos y el verdaderamente Casino ó Sociedad; es decir, Sociedad entera, para señores y señoras...

A un tipo de Casino así debe aspirar Reinosa y eso sería nuestro gran deseo. Desde luego, no tampoco á ese otro más demodador tipo de Casino ultramoderno donde también van mujeres, pero también van á jugar y fumar: otro se-

UNA CARTA DEL ALCALDE

El ducado de la Montaña para don Ramón Pelayo.

El alcalde ha remitido á todos sus colegas de la provincia la siguiente carta:

"Mi distinguido compañero: La excelentísima Corporación municipal de mi presidencia, recogiendo los caudales de gratitud que la generosidad inagotable del Ilustre marqués de Valdecilla ha hecho brotar del corazón de todos sus paisanos, acordó, en sesión plenaria celebrada el próximo pasado día 2 del corriente, dirigirse á todos los Ayuntamientos de la provincia, participantes de los sentimientos cordiales que inspiran la prócer figura de don Ramón Pelayo, solicitando su adhesión á nuestro deseo de pedir á S. M. el Rey (q. D. g.) la concesión del título de duque de la Montaña para el insigne hombre que tan hondos y saludables cimientos ha puesto en la obra del más entrañable patriotismo, de robustecer la cultura nacional, y tan esclarecidos ejemplos de su misión educadora y de su amor á la región ofrece á diario, con una constancia que parece infinita.

En cumplimiento, pues, de este acuerdo, que viene á reflejar, sin duda, la aspiración de toda la provincia, me permito interesar de usted recabe de la Corporación que tan dignamente preside, la adhesión al mencionado propósito, que más que á enaltecer á quien enaltecieron cuanto es posible ya sus propias obras de recia grandeza, tiende á demostrar la gratitud que hicieron florecer los bienes recibidos y nuestra devoción para el que supo tan dignamente prodigarlos.

En espera de su respuesta, y rogándole me envíe certificación oficial del acuerdo municipal que recaiga sobre este asunto, queda de usted atentísimo s. s. y afectísimo amigo y compañero, R. Vega Jamera."

Dr. J. MURIEDAS
Especialista en garganta, nariz y oídos
Consulta de 9 á 12 y de 2 á 3.
Doña y Velarde, 1, 2.º - Santander.

DE SOCIEDAD

Por don Celestino Delgado García, y para su hijo el culto é inteligente joven don Leofredo, le ha sido pedida á la bondadosa señora viuda de Jiménez la mano de su encantadora y bella hija Amelia Jiménez.

La boda, que tendrá lugar en los primeros días del mes próximo, se celebrará en familia, por el reciente luto del novio.

—Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro convecino y amigo el teniente de Aviación don José Juste, que hoy mismo saldrá para la corte, donde se hará cargo de un nuevo aparato, y seguramente se trasladará á Tetuán, donde está destinado.

El señor Juste se propone estar en Tetuán el viernes, á la hora del almuerzo.

Buen viaje.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción á nuestro muy distinguido compañero, querido amigo, el culto periodista, director de "Diario Palentino", don Hermenegildo Gandarillas.

Le descomos, al ofrecerle el cordial y afectuoso saludo de bienvenida, que su estancia en esta le sea gratísima.

horitismo femenino. A lo que nos referimos es al tipo de Club de Recreo—recreo es placer honesto y suave—, á donde deben ir las señoras á oír un concierto en la hora de la merienda, y á donde se den fiestas frecuentes, bailes, música, teatro, conferencias, etcétera, en las que tome parte siempre la mujer, para que el Casino sea una verdadera reunión social ó de sociedad. La asistencia de la mujer á las fiestas y á los banquetes y á las conferencias y, en fin, á todos los actos de cultura y relación social, contienen y suavizan las palabras y las maneras del hombre, con lo cual se perfecciona; y la mujer, asistiendo á los actos sociales del hombre, le puede comprender mejor y ensanchar ella, de paso, su propio horizonte espiritual. Consideraríamos mucho mejor este tipo de Casino y esta vida común más armónica entre hombres y mujeres bien educados, ó que quieren serlo; consideraríamos también mucho mejor esto para la mujer, que no el immoderado afán del cine y del callejeo, porque la libertad de la mujer no la entendemos tampoco al modo del señoritismo y modernismo, sino á la base del buen orden del trabajo en casa, ó en los sitios en que se gane la vida, y en el disfrute proporcionado y honesto, pues todo lo demás está á punto de parecer deshonor.

Reinosa tiene ya todas las de la ley para constituir un Casino de buen tono social: más medios económicos por su progreso industrial y más personas á contribuir en lo económico y en la dirección ó estilo. Y es de suponer que la juventud y las personas de categoría social en la villa, uniendo voluntad, inteligencia y nobles deseos, levanten la Casa común de la buena sociedad, en el sentido más recto de la expresión.

R. SANCHEZ DIAZ

LOS YACIMIENTOS PETROLIFEROS

Se encuentra un pozo en la parte baja de El Escudo.

Sabido es que, desde hace tiempo, se viene realizando por una importante Empresa diligentes trabajos en busca de yacimientos de petróleo.

Aunque la noticia no afecta á esta provincia, por tener transcendencia nacional la ofrecemos con gusto á nuestros lectores.

Dicha Empresa, que, por cuenta del Estado, viene realizando esos trabajos de exploración, ha encontrado, en el pueblo de Robledo, Abel, dentro del término de la provincia de Burgos, y en la parte baja del Escudo, un pozo de petróleo, á 714 metros de profundidad.

Continúan los trabajos de exploración, esperándose que, dentro de breves días, se logre la salida del chorro, porque ya ha comenzado la salida de gases con gran intensidad.

Asociación de Cultura Musical.

THE FISK JUBILEE SINGERS

Mañana tendrá lugar la reunión 33 de esta Delegación, con el concurso del notabilísimo quinteto de artistas negros, cuyo nombre encabeza estas líneas.

Esta notabilísima agrupación de cantantes procede de una de las Universidades norteamericanas más famosas.

El programa de su interesantísimo concierto es el siguiente:

- Cantos espirituales.
"Dulces nuevas".
"Después de la tormenta".
"Saludo".
"Ascendiendo en la carroza".
- Cantos espirituales.
"El río profundo" (H. T. Burleigh).
"Fueron á la cita".
"Las chinelas de oro".
"A bordo".
- "Canción del clarín"—Gilchrist.
"Estrelita"—La Forge.
"Perdonando"—Purcell.
"La ribera de los cisnes"—Arregio.

ANTONIO ALBERDI
Vias urinarias, partos y enfermedades de la mujer.—DIATERMIA
Consulta de diez á una y de tres á cinco.
Años de Escalante, 10, 1.º.—Tel. 2774.

Leopoldo Rodríguez P. Sierra
Especialista en enfermedades de la piel y secretas
Radium y rayos X para radioterapia profunda
MUELLE, NÚM. 20.—TELÉFONO NÚM. 2923
Consulta de diez á una.

Carlos M.º Conachy
DENTISTA
Calle Castelar, 4

BUENAVENTURA RODRIGUEZ PARETS
ABOGADO
AMOS DE ESCALANTE, 12, 1.º
Consulta diaria de nueve á doce.

TERMINO DE UNA TRAGICA AVENTURA

El cadáver de Christian Hansen es enterrado en el cementerio protestante.

En el próximo partido, jugadores y público deben guardar un minuto de silencio en recuerdo del deportista tan trágicamente malogrado.



Christian Hansen, el joven marino, tripulante de la yola que naufragó en estas costas. Esta fotografía del distinguido deportista figuraba en la documentación, y fué salvada, así como otros objetos, gracias á la serenidad del capitán Ventegodt.

EL HOMENAJE DEL CAPITAN VENTEGODT A SU INFORTUNADO COMPAÑERO

Volvíamos de enterrar, en el cementerio humilde é olvidado, el cadáver del joven marino Christian Hansen. Desde el coche donde, derribado, destrozado por la pena, venía el capitán Nils Ventegodt, contemplamos el mar abierto, que parecía un inmenso, verdoso y ondulado tapiz. Cerca, en un lugar que, por su calma, semejava un oasis, un refugio entre rocas, un regazo para los amenazados por las furias del mar embravecido, la mano del capitán nos enseñó el lugar de la catástrofe.

Se expresaba en su idioma. Temblaban nerviosamente sus labios. El dolor asomaba á los ojos, á esos ojos azules por los que—dijimos el otro día—fluía la bondad. Había en nosotros la pena inenarrable de la incomprensión y, por no entender y por tener la seguridad de no poder ser entendidos, nos limitamos á contemplar el desgarramiento de aquella inmensa amargura que, ya enterrado Hansen, brotaba, sin contenerse y sin ocultarse. Nuestra mirada se extendió entonces hacia el acantilado, hacia las duras peñas que pueden retar impunemente la cólera del mar y la furia del viento, envidiando su fortaleza, fortaleza de granito, de bloque; la fortaleza que nosotros hubiésemos deseado en aquel atardecer angustioso para la esbelta, para la frágil yola que, rindiéndola el último homenaje, aun con el sacrificio de su vida, se negaron á abandonar los dos navegantes.

Matias Mowinkel, el amigo querido, comprendiendo también nuestro dolor, nos fué transmitiendo, interpretando las palabras del capitán Ventegodt, que pronunciaba una oración por su amigo y camarada, una oración que era homenaje á su memoria, testimonio vivo de su pena desgarradora, ofrenda fervorosa á una juventud malograda.

Una hora más tarde, en el austero y severo despacho del consul en nuestra ciudad de aquel lejano país, el capitán Ventegodt, después de tener para este periódico frases que sinceramente le agradecemos, nos ofrecía el retrato de Christian Hansen. Quién nos iba á decir, cuando días antes alzábamos las copas por el triunfo de la hazaña, que ya las alas de la muerte daban sombra al deportista joven y valiente!

—Es la única fotografía que tengo—le dice á Matias Mowinkel, que sigue amablemente sirviéndonos de intérprete—. Se la arrebaté al mar

cuando nos despedazó la yola, y figuraba en la documentación del valiente marino Hansen. He dicho valiente—añadió—y debo decir, además, que era un "sportman" en la alta significación que esta palabra tiene en mi país.

Dió en todo momento pruebas de una extraordinaria serenidad, que á mí, ya acostumbrado á naufragios, aun cuando no como consecuencia de temporal tan enorme, me produjo admiración. El—agregó—fué el primero en rechazar el ofrecimiento de subir á bordo de una lancha y abandonar la embarcación. Confiamos en nuestras fuerzas; pero nunca supimos que viniera una ola, grande como una montaña, que nos partiera en pedazos la embarcación. Si ésta no se hubiera roto, nada hubiera pasado. Fácilmente, con nuestro esfuerzo, la hubiéramos vuelto á su posición normal para proseguir viaje.

Lo demás ya es sabido...

El entierro se verificó á las cuatro de la tarde, partiendo la comitiva fúnebre del Hospital de San Rafael.

Como se desconocía la hora de la conducción, no asistió mucha gente que, de haberlo sabido, hubiera acudido á rendir el último homenaje á ese gran deportista.

Pendían de la severa carroza cuatro grandes coronas: una del club danés al que pertenecía el finado; otra del cónsul de Dinamarca en esta ciudad, don Matias Mowinkel; otra del matrimonio Ventegodt, y otra de un ingeniero, compatriota de Christian Hansen, que accidentalmente se encuentra en la Compañía Nacional Telefónica.

En la presidencia del duelo iba un representante del comandante de Marina, el capitán Nils Ventegodt, el presidente del Club de Regatas, don Francisco S. González; el cónsul, don Matias Mowinkel, y otras personas que ostentaban diferentes representaciones.

En el cementerio protestante, el pastor pronunció una hermosa oración en la que ensalzó la figura del gran deportista danés. La oración conmovió á todos los presentes.

Carece de fundamento cuanto se diga respecto á si el capitán Ventegodt sigue ó no viaje. Por ahora—él nos lo ha confesado—no ha toma-

L'UNION

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Subdirector: MAURICIO R. LASSO DE LA VEGA
Oficinas: Arcillero, 4, entlo.—Teléf. 3720

SANATORIO MARÍTIMO CANTABRIA
SARDINERO-SANTANDER
Raquitismo, escrófula, linfatismo, tumores blancos
ESPLÉNDIDA SITUACIÓN - TODO CONFORT
Las habitaciones precio antes tienen terraza independiente para la cura de aire y de sol.
ABIERTO TODO EL AÑO
Dirigirse á DON JESÚS MATA
MÉDICO-DIRECTOR

AGÜERO Y RODRIGUEZ Sucesor R. Rodríguez
San Francisco, 1 : JOYERIA Y PLATERIA (Fiel contrasta) : Teléfono núm. 111

NOTAS LOCALES

EL DIA

Se ha dicho por la ciudad, y la noticia ha sido recogida por un querido colega vespertino, que el popular Demetrio Ojeda, "Mijares", se había ofrecido al capitán Nils Ventegott para seguir siendo su compañero de viaje hasta Calcuta.

Nosotros no dudamos, ni tenemos por qué, de la sinceridad de este ofrecimiento. Admiradores y hasta historiadores—podríamos escribir—de las innumerables proezas del simpático, en verano, bañero de la segunda playa y, en todo tiempo, salvador de naufragos y corneta de los bomberos voluntarios, pero, si le admitiera, le daríamos un consejo: el de que no tomase parte en esa expedición.

Y no porque dudemos ni de su competencia ni de su valor. Tampoco porque no le consideremos capaz de remar desde aquí a la India inglesa, incluso en viaje de ida y vuelta; pero es que, por un extraño presentimiento que tenemos, y que quizá sea infundado, pero que no lo podemos ocultar, hemos creído siempre, y seguimos creyendo, que el popular bañero, salvador y corneta, que a tantos ha librado de las garras del mar, en cuanto un día tenga la desgracia de sufrir un accidente fortuito y caer al agua, perecerá ahogado.

Y puede que en este triste caso, ¡que ojalá nunca llegue!, no encuentre el simpático y consecuente salvador de vidas en peligro, quien auxilie la suya, tan estimada por nosotros.

Y si esto le sucede en la India inglesa, donde no es ni conocido ni admirado, menos aún.

Además que si mientras realiza el viaje—lo que no le aconsejamos—tuviera algún convectivo la desgracia de caerse al mar, ¿quién iba a salvarle?

UNA CARTA CURIOSA E INTERESANTE

"Señor redactor de las "Notas locales". Al hacer hoy mi lectura de ese periódico he visto que dice usted que el día de ayer, martes, fué en extremo aburrido y monótono, y que, careciendo de tema para animar esa sección, incluso ha hecho una revisión de calles, a falta de otro asunto, para confeccionar un "Eco del vecindario".

Y ese tema es el que yo, señor reportero, le voy a brindar. (Muy agradecido).

En el barrio de Maliaño existe una calle cuyo nombre es "Particular Ruiz Zorrilla", que parece un pantano. El terreno es arenoso y se carece de alcantarillado. Las aguas no corren y el olor es de putrefacción. Cuando llueve, el agua que cae por los diecinueve desagües que tienen los edificios de la Tabacalera, convierten la calle en una balsa para la que, sin exageración, una lancha podría maniobrar como en bahía.

Se carece, también, de retretes. Los obreros de las fábricas salen a la calle en determinados momentos, y, además de ser el espectáculo bochornoso, el olor es insoportable, estando la calle poblada de nubes de mosquitos, que son luego transmisores y vehículos de numerosas enfermedades.

Todo se pudiera remediar con un poco de dinero y un poco más de voluntad; pero, al parecer, de uno y de otro se carece, con perjuicio de estos sufridos vecinos.

Le queda agradecido, Miguel Sorondo.

Decreto del reportero: Pase el asunto a estudio del alcalde y de la Comisión municipal de Ensanche. Firmado, "Notalocalizador".

¡QUE LE CONTESTE EL ALCALDE, SI PUEDE HACERLO!

Recibimos la siguiente, breve y "curiosa carta":

"¿Quiere usted preguntar en ese popular diario al señor alcalde a ver cuándo se van a abrir las clases en el Instituto de Carbajal?"

Esto se lo agradecerían los matriculados, y personalmente el padre de un alumno que hace más de un mes tiene la matrícula en el bolsillo. Su seguro servidor, q. s. m. b., Agustín Martínez."

¿Quiere usted contestarle por nosotros, señor alcalde?

SE CORRIGIRAN ESAS PRUEBAS DE CULTURA

El Claustro de profesores de la Escuela de Comercio, recogiendo la justa queja que ayer formulamos desde esta sección contra algunos incorrectos estudiantes que, durante las horas que preceden al ingreso en clase, hacen víctimas de sus travessuras a conocidos transeúntes, según se nos comunica, ha tomado las medidas necesarias para que el hecho no tenga repetición, procediendo con severidad contra aquellos que hayan incurrido en esa intemperante actitud que ayer condenábamos.

Muy agradecidos a esa determinación del Claustro de profesores, que, una vez más, patentiza su cultura y sus procedimientos educativos.

INFORMACION DEL GOBIERNO CIVIL

Accediendo a ruegos del vocal de la Junta de Montamentos don Hermilio Alcalde del Río, que, con ese exclusivo objeto, visitó ayer al gobernador civil, éste convocará en breve a una reunión, en la que el peticionario solicitará la adopción de medidas que eviten la ruina de la iglesia de Santa María.

También estuvo en el Gobierno civil el vicecónsul de Dinamarca, don Matías Mowinkel, que fué a dar las gracias por la carta de sentidísimo pésame que, por la muerte de Christian Hansen, le envió el gobernador.

Refiriéndose éste al suelto que don Leoncio Suárez le ha dirigido desde EL CANTABRICO protestando contra una cobarde agresión de que fueron objeto dos señoritas, nos dijo el señor

Oreja Elósegui que había dado las órdenes oportunas para el descubrimiento de los autores, a los que impondrá una fuerte sanción.

Terminó diciendo que hoy, después de la firma, se trasladaría a la inauguración de unas escuelas en la provincia, acto al que ha sido invitado.

El gobernador civil ha recibido el telegrama-circular relacionado con el levantamiento de las sanciones impuestas a los artilleros, por si en esta provincia había algún interesado.

INFORMACION DE LA ALCALDIA

Conversando ayer con los periodistas, uno de éstos expuso al alcalde la conveniencia de que se autorizase la colocación de los automóviles que conducen espectadores al teatro, en la calle de Guevara, en vez del Río de la Pila, que es más estrecha y más transitada. El señor Vega Lamera, reconociendo la justicia de la petición, accedió a ello.

El presidente del Municipio nos dio cuenta de haber sido convocado el pleno en diferentes sesiones, que serán privadas, para estudiar la confección del presupuesto extraordinario. Cuando se haya hecho el estudio se celebrará una sesión pública para aprobarlo.

Asimismo nos anunció que se había encargado al arquitecto el proyecto de dos edificios, uno en Monte y otro en Peñacastillo, con destino a escuelas. Para ejecutar estas obras existe dinero suficiente en Caja, de lo recaudado por plus-valía.

NOTAS DEPORTIVAS

La Federación Cantábrica impone castigos a jugadores de diferentes clubs.

Lamenta, además, ante la Federación Nacional de fútbol, que no se haya tenido en cuenta a Oscar para probarle para el equipo de selección.

CASTIGO A VARIOS JUGADORES

Se pone en conocimiento de todos los clubs afiliados que, en reunión del Comité de esta Federación celebrada en el día de hoy, se tomó el acuerdo de imponer las siguientes sanciones:

Inhabilitar por un mes, a partir de la fecha, para actuar en toda clase de partidos, a los jugadores Víctor F. Robledo y Francisco González, de la Real Sociedad Gimnástica, por protestar de las decisiones del árbitro, en el partido de campeonato celebrado el pasado domingo en el campo de los Arenales con el Eclipse F. C.

Inhabilitar por el término de un mes, a partir de esta fecha, al jugador Rafael Gómez, del Eclipse F. C., por emplear juego violento en el citado partido.

Inhabilitar por tres meses, a partir de esta fecha, al jugador Santiago Traba, del Eclipse F. C., por agredir a otro jugador de la Real Sociedad Gimnástica, en mencionado partido.

Inhabilitar por dos meses, a partir de la fecha, al jugador del Torrelavega F. C. Isidro Bustamante, por protestar de la actuación del árbitro e insultar al mismo cuando fué expulsado del terreno de juego.

Inhabilitar por un mes, a partir de la fecha, al jugador del Escudo F. C. Santiago Calzadorta, por intento de

También nos dió cuenta de haber celebrado algunas entrevistas, encaminadas a fijar la deuda del Ayuntamiento con la Diputación, y de haberse reunido el Claustro de profesores de la Escuela Industrial, para hacer el acoplamiento del personal a la enseñanza, con lo que se evitará que el Ayuntamiento cree las Escuelas Industriales que el Estado exige.

MOVIMIENTO DE FONDOS DEL PRESUPUESTO

Existencia en Cajá el día 17, 94.093,17 pesetas.

Ingresos: Por vinos, 4.861,82 pesetas; por carnes, 1.551,24; por agua, 0,45; por carbón, 74,67.

Existencia para el día 18, 100.581,05 pesetas.

GRAN CINEMA HOY, JUEVES, 18 TOM MIX y su sorprendente potro, en la divertida comedia titulada ¡ADELANTE, MALACARA! Mañana, viernes, Margarita de la Motte, Lewis Stone y Conrad Nagel en CUESTA MENOS CASARSE

POR LAS ESCUELAS DE LA PROVINCIA

NEUEVAMENTE EN LA VEGA DE PAS

Hemos respondido a la invitación cordial, sincera, del hombre todo sinceridad.

¡Todo sinceridad! He aquí la principal virtud del doctor.

Y como "ser sincero es ser potente" ("de desnuda que está, brilla la estrella", según dijo, si la memoria no nos es infiel, el divino Rubén, hemos corrido, presurosos, al amparo de esta fortaleza espiritual, que tan espléndidos y necesarios entusiasmos nos brinda.

Después de recorrer a pie, con objeto de visitar las escuelas nacionales, el término municipal de San Pedro del Romeral, hemos vuelto a saludar, para rendirle cuenta de nuestra actuación, al buen don Enrique.

Quizá no pueda apreciarse todo el valor de "ese recorrer a pie" un terreno duro, espinoso y largo; quizá en nuestra vida no hayamos realizado un esfuerzo semejante, y quizá, en definitiva, haya que achacar ese esfuerzo (por un innegable valor, en sentir de Froetz, del "inconsciente", al cálido influjo que, sobre nuestro espíritu, ejerció el del doctor en la reciente y anterior entrevista que con él celebramos.

No queremos, ni podemos, desprendernos de su influjo favorable y fructífero.

Y hénos aquí, por consiguiente y de nuevo, en la Vega de Pas.

EN LAS ESCUELAS DEL DOCTOR MADRAZO

¡Escuelas del Doctor Madrazo! ¡Escuelas incomparables y bellas! Escuelas que pueden servir de norma para

Doctor Ortiz Villota Enfermedades del corazón y pulmones.—Rayos X Consulta diaria de 11 y 1/2 a una. Velasco, 5, segundo.

Joaquín Santiuste GARGANTA, NARIZ, OÍDOS 11 a 12, Sanatorio del doctor Madrazo. 12 a 2 y 4 a 5, Wad-Ras, 7, 1.

ALBERICO PARDO RAYOS X Para diagnóstico y terapia DIATERMIA LAMPARA DE CUARZO, curación especial del raquitismo ELECTRODIAGNÓSTICO Y ELECTROTHERAPIA ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS CONSULTA DE 11 A 1 Y 1/2 RIBERA (al lado del palacio de Correos) Avisos: Teléfono número 5296

agresión mutua con otro jugador del Escudo F. C.

Inhabilitar por un mes, a partir de la fecha, al jugador Benito Rubín, del Torrelavega F. C., por el mismo motivo que el anterior; y

Amonestar al jugador del Torrelavega F. C. Celedonio Cué, por abandono del terreno de juego sin la correspondiente autorización del árbitro, durante la celebración del partido de campeonato celebrado en Cabezón de la Sal el pasado domingo.

Sanlúcar, 17 de noviembre de 1926. El Comité.

NO PARECE MUY BIEN

El Comité de esta Federación Cantábrica ha transmitido el siguiente telegrama:

"Madrid.—Fútbol.—Lamentamos omisión del Comité seleccionador en la formación de los equipos A y B al no tener en cuenta al jugador de esta región Oscar Rodríguez, titular y dos veces suplente, y actualmente en insuperable forma.—Afectuosos saludos.—Federación Cantábrica."

¡Nos parece muy bien esta determinación, que, por exceso de original, no podemos fundamentar; pero que lo hacemos en su día, secundando así la justa, oportuna y enérgica decisión de la Federación Cantábrica.

modelar tantos y tantos centros de instrucción primaria que, tras un nacer pobre y desamparado, arrastran una vida más desamparada y pobre.

¡Escuelas del Doctor Madrazo! Escuelas nuestras, muy nuestras, que pudieran constituir centro obligado y fecundo de innumerables actos pedagógicos, cuya celebración tantos y tan beneficiosos resultados produciría en favor de la causa de la educación y de la Montaña

¡Escuelas del Doctor Madrazo!... Ya estamos entre ellas... La misma mano suave y enguantada que, momentos antes, hemos estrechado, con emoción y respeto profundos, es la que, con pausa religiosa, nos depara el acceso al magnífico centro de educación.

Ya estamos dentro de éste... ¿Cómo describir (si la descripción es imposible) los minutos inolvidables que aquí hemos vivido?

Galerías cuajadas de luz y de flores; salas de clases de magna espiritualidad (clases de Pestalozzi, Froebel, etcétera); galerías y salas de clases, en las que el arte se muestra esplendoroso y pródigo, luminoso y amparador de todos los más bellos ideales humanos...

¡Escuelas del Doctor Madrazo! ¡Escuelas del buen don Enrique! Siempre las mismas y siempre nuevas, constituyen, por rara excepción en España, el verdadero ideal pedagógico hecho realidad palpable.

¡Y don Enrique! Con qué entusiasmo infantil nos acompaña este hombre a través de los distintos departamentos de sus escuelas, en tanto nos comunica su fe inmarcescible en el ideal pedagógico. Con qué santo entusiasmo nos habla de cada tapiz y de cada mesa, de cada flor y de cada vitrina.

¡Todo, para él, tiene alma en sus escuelas! ¡Para él y para nosotros!

Porque con su entusiasmo contagioso nos muestra todo (paisajes, material de diversa índole, etcétera), y nos habla de la innegable importancia de la puericultura, de las leyes de herencia, de tantas cosas, en suma, que constituyen una admirable y acertada síntesis de una educación integral, hasta el extremo de que nos hace evocar, por unos momentos, las magníficas oraciones que escuchamos de labios de maestros consagrados: Zulueta, Buylia, Zarzuela, Blanco, etcétera.

"Hace falta (ha dicho don Enrique, dando, por rara casualidad, a su rostro ríase una expresión dura) una ley de generación, que venga a establecer la homogeneidad de la raza, lo mismo que en animales y plantas."

MARKA Bodegas UZCUDUN VIÑOS FINOS DE MESA Y EXPORTACIÓN Pedulla, 24, 26 y 28. - SANTANDER

Y, tras breve pausa, ha añadido: "Si... sí... porque la ley no falla." Así habla este hombre en la sala de Pestalozzi, cuyo busto blanco parece asentir a las blancas manifestaciones del venerable anciano (enamorado del más bello y redentor ideal), que, a una ligera indicación, nos ha ofrecido su escuela para la celebración de toda clase de actos culturales.

Sinceramente creemos que pocos maestros habrán superado, en amor a la escuela, al ilustre doctor, quien, al terminar nuestra entrevista, exclamaba: "¡No he hecho nada... No he hecho nada!"

POR JUSTICIA Y POR AMOR Dejemos a un lado funestos prejuicios e infundadas reservas mentales. Meditemos con emoción de montañeses y de profesionales. Con la santa emoción de quien, por causas varias, "siente", en el cogollo del alma, la escuela y la patria chica.

Mas seamos parcos en palabras. La realidad nos muestra, con una elocuencia muy superior a nuestras palabras, una vida y una obra ejemplares. Seamos justos y agradecidos.

En fecha reciente se celebró un homenaje familiar, pero hondo y sentido, en honor del ilustre doctor. Mas esto no basta; es preciso hacer algo más.

La Montaña, y especialmente el Magisterio montañés, deben a don Enrique un homenaje entusiasta, fervoroso e inmediato. Hoy, mejor que mañana. Así lo reclaman una vida y una obra sin mácula.

Seamos ser justos y agradecidos. Ofrezcamos al ilustre doctor, por justicia y por amor, una prueba inequívoca de que la semilla por él sembrada germina noble, pura, blanca...

EN SAN PEDRO DEL ROMERAL SUS ESCUELAS NACIONALES Ornedillo, Vegalvodados, Barceda, San Pedro y Aldano; tales son los pueblos cuyas escuelas hemos visitado recientemente, habiendo invertido en las respectivas visitas horas agradabilísimas, que nos han compensado con exceso de los sinsabores sufridos durante las empleadas en realizar el viaje por caminos difíciles y solitarios, con tiempo inclemente.

Seamos breves, ya que la extensión que ha adquirido esta información de hoy a ello nos obliga.

Los niños que reciben instrucción en esos centros son en número de 237.

Las condiciones de los locales-escuelas, en general, son deficientes. Si alguna favorable excepción se pudiera hacer sería de los de San Pedro y Aldano, y ella en un sentido relativo. Precisamente la misma que pudiera hacerse en favor de la labor realizada por los respectivos maestros que las regentan.

Conviene, además, destacar aquí el hecho simpático y consolador de que los maestros de Aldano y Vegalvodados (inlucinos ambos) están llevando a cabo un trabajo fecundo, cuyos méritos son más dignos de tenerse en cuenta precisamente por la característica de interinidad de la labor de los dos educadores.

"¡QUE BONITOS SON LOS NIÑOS!" Y qué acertado estuvo el pensador y poeta cuando así se expresó.

Quisiera que hubieseis visto a estos rapaces de la escuela de Ornedillo "volar", barranco abajo, de peña en peña y lanzando "buefus", al terminar la clase.

O a este otro "peque" de la escuela de San Pedro del Romeral, y a la que asiste desde el barrio de La Peredilla, situado a gran distancia.

Con su carita sonrosada, en la que destacan unos ojos azules, por los que se asoma el alma inocente, Manuel Ortiz López, de siete años, a una pregunta nuestra acerca de determinada patría ha correspondido con otra, ingenuísima y rotunda.

Hemos sonreído y besado al pequeño y pensado que el poeta tenía sobrada razón al exclamar: "¡Qué bonitos son los niños! ¡Qué alegría traen tan placida!"

Antonio MAESTRO Luena, y noviembre 1926.

TEATRO PEREDA Gran compañía lírica de LUIS CALVO en la que figuran los eminentes cantantes CORA RAGA Y MARCOS REDONDO Primer actor y director JOSÉ LLIMONA HOY, 18 DE NOVIEMBRE 1926 TARDE: A las seis y cuarto 2.ª DE ABOHO Reprise de la joya musical en tres actos.

LAS GOLONDRINAS Grandioso éxito de los eminentes cantantes Marcos Redondo, Tana Lloró y Filomena Surfizch.—Nica presentación. NOCHE: A las diez y cuarto La zarzuela en dos actos y seis cuadros, LA BEJARANA Protagonista, Marías Ferrer. Mañana: Tarde, LA BEJARANA. Noche, LAS GOLONDRINAS, por Marcos Redondo.

Erica Holtmann ODONTÓLOGO Consulta de diez a una. San Francisco, 27, 2.ª.—Teléfono 3171

Luis Rufz Zorrilla MÉDICO Especialista en garganta, nariz y oídos. Consulta de 10 a 1 y de 3 1/2 a 7. Méndez Nuez, núm. 13.—Teléfono 3332.

MANUEL S. TRÉPAGA Médico especialista en piel y secretas. Consulta de once a una y de cuatro a seis. Juan de Herrera, 2, 1.ª izquierda.

CONSULADO DE CUBA

Continúa aumentando la suscripción.

Table with 2 columns: Name and Amount. Includes Suma anterior (25.188,90), Don Francisco Gutiérrez Sáinz (7,00), Don Alfredo González Bravo (75,00), Doña Aurora Gómez, viuda de Cañizo (5,00), Entregado por los señores Faustino Pérez, Ramón Martínez, Un amigo, Felipe de la Peña, Eustaquio Laso, Miguel Cáceres, Pedro Varona y Francisco Inclán, de la Fraternidad Amigos de Villarcayo (8,00), Don Luis Ceballos Oriá (25,00), Total (25.326,90)

El reloj preferido desde 58.- Ptas. En las buenas Reloferías OMEGA

Ateneo Popular.

Mañana, viernes, a las siete y media, dará una conferencia, ilustrada con proyecciones, don Jesús Rebagué, que tratará sobre "Orientación profesional.—La oficina de Santander", quedando invitadas al acto las Sociedades obreras.

Se pone en conocimiento de alumnos y asociados que la clase de cultura general de hoy, jueves, será en conferencia, disertando su profesor, don Federico Iriarte de la Banda, sobre "Pureza de ideales".

Los mejores calzados y más baratos para la temporada, en EL DOS DE MAYO, Puerta la Sierra, 2.

Convocatorias y avisos.

"EL FIGARO".—Hoy, 18, celebrará junta general ordinaria la Sociedad de Peluqueros y Barberos "El Figaro", con la siguiente orden del día: lectura y aprobación de cuentas y preguntas y proposiciones.

Se advierte que se aplicará el artículo noveno.

Para los que sufren del estómago ELIXIR GREZ El mejor preparado digestivo del mundo.

Por las víctimas de una catástrofe.

El Ayuntamiento de Santillana, que preside don Juan Arrote Abascal, ha tomado el acuerdo de celebrar el sábado, a las diez de la mañana, solemnes funerales por el eterno descanso de los muertos en la terrible catástrofe ocurrida en Cuba.

A dicho solemne acto religioso han sido invitadas las autoridades.

H. Santander. CARRERA SAN JERONIMO, 40 Amplias habitaciones, con precios especiales para familias.—Calefacción, ascensor y baño. Pensión completa desde 1250 pesetas.

Fernando Estrafil SISTEMA NERVIOSO ELECTRODIAGNÓSTICO ELECTROTHERAPIA CASTELAR, 1.—TELÉFONO 1149

"IDEAL" La mejor bañera esmaltada. La más fuerte.—LA MAS BARATA Pidan precios a L DEL BARRIO Y C.º-SANTANDER

ANUNCIO

La Compañía Arrendataria de Tabacos admitirá proposiciones para la adquisición de precintos metálicos (grapas y flechas) para el precintado de los cajones de pino en que se envasan las labores de las Fábricas de Tabacos, adquisición que se realizará mediante los pedidos que para cada una de ellas se formulen dentro de determinadas cantidades máximas que, en conjunto, podrán llegar al año a 37.400 millones de precintos.

Las condiciones referentes al servicio de que se trata podrán ser examinadas por los interesados en las oficinas centrales de la Compañía (Barquillo, 1 duplicado), en las Representaciones de la misma en Barcelona y Oviedo, y en las Fábricas de Tabacos de Alicante, Bilbao, Cádiz, la Coruña, Gijón, Logroño, San Sebastián, Santanderson, Sevilla y Valencia, durante las horas de oficina, y desde esta fecha hasta el día 10 de diciembre del corriente año, plazo durante el cual se admitirán proposiciones en las oficinas y dependencias mencionadas.

Madrid, 17 de noviembre de 1926.

Enfermedades de la Piel

Los que han estado sufriendo durante años de afecciones o irritaciones de la piel, obstinadas y molestas, consiguen alivio casi al instante por medio del uso del Ungüento Cadum. Alivia inmediatamente la picazón y escozor y empiezan a cicatrizar la piel inflamada o irritada después de la primera aplicación. Ha demostrado ser un gran alivio para millares de personas que durante largo tiempo han estado sufriendo de eczema, acné (barros), granos, forúnculos, úlceras, erupciones, urticaria, ronchas, almorranas, comezón, sarna, postemillas, escaldadura, sarpullido, costras, así como en heridas, arañazos, cortaduras, lastimaduras, escaldaduras, quemaduras, 3 pesetas.

ACLARACION

Señor director de EL CANTABRICO. Presenta.

Muy señor mío: Ruego a usted que inserte en el número de mañana del periódico de su digna dirección las adjuntas líneas, aclaración a un comunicado del señor Suárez, en el que a mí se me alude.

Con gracias anticipadas, quedo de usted afío, y s. s. q. e. s. m.

V. DE BUSTAMANTE.

17-XI-1926.

Me ha sorprendido la lectura del comunicado que, firmado por Leoncio Suárez, se ha dirigido al señor gobernador civil comentando un brutal acto que soy el primero en condenar.

Es cierto que yo viajaba en el alto del autobús; pero no lo es menos que durante casi todo el viaje he recriminado, juntamente con el cobrador del auto, la salvajada de la que indirectamente el señor Suárez me hace copartícipe.

Quedo sentido, pues, que dicho señor ha tenido una ligera precipitación al comentar los hechos.

R. PRESMANES DENTISTA Práctico, 1 duplicado, principal.

Dr. Pedro M.ª Castro DE LA GOTA DE LECHE Especialista en medicina y cirugía de niños. Consulta de 11 a 1 y de 3 a 5. Marcelino E. de Sautuola, 2.—Tel. 3137.

Dr. VAZQUEZ ANDIANDE Partos y enfermedades de la mujer. Cirugía y medicina de esta especialidad. RAYOS X.—DIATERMIA San Francisco, 21, 1.º, de once a una. Teléfono 3531.

Angel Rufz Zorrilla VIAS URINARIAS—SECRETAS—CIRUGIA GENERAL Consulta de 11 a 1 y de 5 a 6 tarde. Plaza Vieja, 2.—Tel. 3636

Santiago García Quintanilla Medicina general. Especialista en huesos, músculos y articulaciones. Consulta de 11 a 1.—Burgos, 3, 2.º doha.

Miguel A. Sáiz Antomil MEDICINA GENERAL Aparato digestivo y enfermedades de la nutrición. De 11 a 1 y de 4 a 5. GENERAL ESPARTACO, NUMERO 13.

Angel Rufz Zorrilla VIAS URINARIAS—SECRETAS—CIRUGIA GENERAL Consulta de 11 a 1 y de 5 a 6 tarde. Plaza Vieja, 2.—Tel. 3636

Santiago García Quintanilla Medicina general. Especialista en huesos, músculos y articulaciones. Consulta de 11 a 1.—Burgos, 3, 2.º doha.

NUESTRA INFORMACION TELEFONICA

Ha llegado a París, de regreso de Londres, la Reina doña Victoria.

Hoy publicará la "Gaceta" los decretos de reorganización del Arma de Artillería.

También publicará otro interesantísimo decreto de movilización de las industrias civiles.

Impresiones del día.

(De nuestro redactor en Madrid, Emilio Ferrero.)

Madrid.—Aun cuando los periódicos de la noche no han publicado el texto de los decretos sobre la reorganización de los servicios de Artillería, las galeradas de la Prensa han sido muy leídas y solicitadas, circulando profusamente entre muchos de los interesados a quienes más directamente les afecta el asunto.

—El pleito sobre la construcción del ferrocarril Ferrol-Gijón ha tomado estado de Gobierno.

En pugna unos y otros intereses, todos muy respetables, por afectar a las comarcas que figuran en el trazado del ferrocarril en proyecto, se pone al Gobierno a examinar todas las circunstancias para resolver en Consejo de ministros.

Fueron hoy los comisionados de Gijón, Luarca, Soto del Barco y Muros de Luarca, presidente de la Cámara de Comercio gijonesa, y hasta veintitantos representantes, a entrevistarse con el general Primo de Rivera, a quien el alcalde de Gijón, reconociendo el espíritu de todos los reunidos, hizo entrega de un gráfico en el que se contienen las modificaciones del trazado, que consideran, a juicio suyo, que puede satisfacer al mayor número de intereses. También le entregaron una nota detallada de los representantes y adheridos, aduciendo razones en favor de la solución que proponen.

El jefe del Gobierno, después de hacerse cargo de las manifestaciones que le hicieron los comisionados, solicitó una nota detallada, para poder contrastarla con otra de los intereses contrapuestos de la región de Oviedo y Pravia, a fin de que una y otra sirvan de elemento de juicio al Consejo de ministros, que es el que ha de resolver en definitiva, inspirándose en los principios que convengan a los intereses generales del mayor número de pueblos.

Los comisionados de El Ferrol han solicitado también del marqués de Estella y del ministro de Gobernación y algunas otras personalidades, que no se demore la solución.

Los comisionados de Oviedo y de Pravia tienen el propósito de celebrar mañana, a mediodía, una reunión en el Círculo de la Unión Mercantil, a fin de redactar la nota que ha solicitado el jefe del Gobierno.

Claro es que el alcalde de Oviedo, con los comisionados, tiene ya formado su juicio en la materia y, aun cuando en el día de hoy pudo haber hecho entrega al general Primo de Rivera de todo cuanto se relaciona con el trazado del ferrocarril, ha querido volver a reunirse mañana, y una vez que en la reunión queden todos los puntos concertados, hará entrega de la nota al jefe del Gobierno, para que pueda ser elevada al Consejo de ministros.

—Aún no se ha decidido dónde ha de celebrarse el match de fútbol de la selección española contra el equipo representativo de Hungría.

Aun cuando el Comité nacional había señalado el campo de Coya, en Vigo, para este encuentro hispano-húngaro, se han recibido noticias de que la Federación se niega a jugar en Vizo, pretendiendo que el partido tenga lugar en Barcelona.

En vista de esto, la Federación Nacional ha comunicado a la de Galicia, que debe suspender las obras que en el campo de Coya se estaban realizando.

—El Consejo de Estado ha aprobado, después de larga discusión, el proyecto de concesión de servicio regular de navegación aérea Sevilla-Buenos Aires a la Empresa Colón Trasmérica.

Se construirá el aeropuerto de Sevilla, invirtiéndose en las obras más de treinta millones.

—Habrá tres dirigibles. Primero se establecerá un servicio mensual, y luego quincenal, hasta que en definitiva se haga semanalmente. La empresa establecerá un servicio regular a Canarias, para dieciséis pasajeros.—Ferrero.

DESPACHANDO CON EL REY

Madrid.—Esta mañana fueron a Palacio, para despachar con el Rey, el jefe del Gobierno y el ministro de la Guerra.

A la salida del regio alcázar, el general Primo de Rivera no hizo manifestación alguna a los periodistas.

Estos abordaron al duque de Tetuán, preguntándole si había firma.

—Sí, contestó el ministro.—Se facilitará luego en el Ministerio.

Los periodistas preguntaron si entre los decretos firmados había alguno interesante, contestando el duque de Tetuán negativamente, y añadiendo que se trataba de decretos de recompensas.

Un periodista dijo: —¿Y el decreto de reorganización militar?

—No es de reorganización militar—contestó el ministro.—, sino del Cuerpo de Artillería; pero yo no lo he traído. Supongo que habrá sido el presidente, quien informará, si lo ha firmado el Rey.

LA REORGANIZACION DEL CUERPO DE ARTILLERIA

En el Gabinete de Censura de la Presidencia se facilitó poco después a los periodistas la siguiente nota oficial: "El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" correspondiente al día de mañana publicará tres disposiciones firmadas por el Rey referentes al Arma de Artillería.

Por la primera se anticipa, a fin de hacer posibles las peticiones de destinos de los oficiales que lo soliciten, un levantamiento de la suspensión de facultades, la publicación de la reorganización respecto al arma de Artillería, que forma parte del trabajo homogéneo de carácter general que en este sentido tiene casi ultimado el Ministerio de la Guerra.

Por otra, se crea un organismo director y concertador referente a las industrias militares y enlace con las civiles.

Y la última reglamenta el modo de hacer efectivo el alzamiento de suspensión de funciones que pesa sobre la escala activa de Artillería por decreto de 5 de septiembre.

Ha procurado el Gobierno en las tres disposiciones mencionadas atender al bien público y evitar toda mortificación posible al personal de mando del Arma de Artillería, al que al abrirse de nuevo las puertas para que se reintegre a sus funciones, en aciago momento comprometidas, desea que pueda venir con aquellos prestigios que deben acompañarles. Ello es cosa ya de cada uno.

Los que se reintegren con su corazón limpio y la intención recta, el prestigio y la fuerza moral lo llevarán en sus propias conciencias y podrán alzar su frente con el doble derecho del error noblemente reconocido.

Los contumaces en el mantenimiento de los principios incompatibles con las leyes y dictados del Ejército seguirán no aceptando situaciones ambiguas ni conflictos de deberes de conciencia.

Lo indudable es que el país y el Estado por su grandeza de alma, y el Gobierno y el Mando por obligada equanimidad, no diferenciarán en nada, al día siguiente de su reintegro, a unos oficiales de otros.

De las faltas, una vez cumplidas las sanciones, no quedarán derivaciones con consecuencias ulteriores. Y en el presente momento, por estimación colectiva y arraigo de ella en el cuerpo nacional, se recibirá con albricias este primer paso hacia la normalidad, precursor de otros que no se harán esperar mucho, pues la causa que justificó la medida del 5 de septiembre es de carácter excepcional y admite la posibilidad de ser considerada por el Gobierno de un modo especial.

REUMA

Desaparece usando los calzados incera, Atarazanas, 12. — Precio fijo marcado.

PROHIBIENDO LA EXPORTACION DE CARBON

La "Gaceta" publica una disposición en virtud de la cual queda terminantemente prohibida la exportación de carbón, con objeto de evitar la salida de este combustible, tan necesario en el interior del país.

LOS CARBONEROS ASTURIANOS

Ha llegado a Madrid una Comisión del Sindicato minero de Oviedo, para entrevistarse con el Gobierno a fin de pedir que se cumplan las disposiciones vigentes acerca de la exportación de carbón.

Quiéren los comisionados que se obligue a todas las industrias a que consuman carbón nacional por lo menos durante dos años.

MILLAN ASTRAY CUMPLIMENTA AL REY

Hoy estuvo en Palacio para cumplimentar al Rey el jefe del Tercio, coronel Millán Astray.

A la salida conversó con los periodistas, a los cuales dijo que al regresar de su viaje al extranjero sería cumplimentar al Rey, pues esta tarde, en el rápido de Algeciras, vuelve a Marruecos para ponerse al frente de la Legión.

—He relatado al Rey—manifestó el señor Millán Astray—las impresiones del viaje y la audiencia que me concedió el Papa, el cual me encargó hiciera presente al Monarca su bendición para la real familia, por la que siente especial afecto.

Añadió que con motivo de la gran revista militar celebrada en Roma había podido apreciar la organización del Ejército italiano, que es un Ejército brillantísimo y admirable.

Todo el Ejército italiano es ejemplar, y sobre todo la aviación. He visto evolucionar las escuadrillas de dirigibles y aeroplanos, que me han maravillado.

El señor Millán Astray dijo por último que había cumplimentado a la Reina doña María Cristina.

LA CAUSA DE SALAMANCA

Salamanca.—La sentencia dictada contra don José Núñez por disparo contra "El Martinillo", condena a aquél a ocho años de presidio mayor y a una indemnización de 25.000 pesetas a Diego Martín Veloz, autor del doble homicidio del "Huerto del Francés", en Santander, delito por el que fué absuelto.

EL ALMIRANTE CORNEJO, EN BILBAO

Bilbao.—A las diez de la mañana ha llegado el ministro de Marina, que fué recibido por las autoridades y numerosas personalidades.

Una compañía de Garelano le rindió honores. A mediodía la Asociación de Navieros le obsequió con un banquete en el Abra. Por la tarde visitó la factoría naval de Euskalduna.

FALLECIMIENTO DE UN PERIODISTA

Madrid.—En Madrid ha fallecido el veterano periodista y actual segundo crítico de teatros de "El Sol", don Ricardo Hernández Bermúdez.

REORGANIZANDO EL CUERPO DE ARTILLERIA

REINGRESO EN LA ESCALA ACTIVA. Madrid.—Esta noche han sido facilitados los decretos correspondientes a la reorganización del Cuerpo de Artillería, que son los siguientes:

EXPOSICION

Señor: Parece llegado el momento de ir normalizando la situación de los cuadros de la escala activa del Arma de Artillería, suspensos en sus funciones por decreto de 5 de septiembre, ya que casi toca a su término la desaparición de las mayores responsabilidades contraídas en los sucesos que originaron la citada disposición.

A este fin, se someten a la aprobación de Vuestra Majestad, en el presente proyecto de decreto, normas inspiradas en tal deseo, sin que sea preciso explicar la singularidad de ellas, que las circunstancias imponen en bien del servicio y del personal mismo, pues el Gobierno tiene la inexcusable obligación para con el país y para con Vuestra Majestad de no dejar resquicio ni ambigüedad que permita la repetición de sucesos ni inquietudes que, por unos días, preocuparon al público.

Es de esperar que la reflexión patriótica y la vocación militar, más que las sanciones, hayan serenado los espíritus y librado de ofuscaciones las inteligencias, haciendo posible que el Poder público deposite en los cuadros de mando de Artillería la absoluta confianza que, imprescindiblemente, han de merecer los Cuerpos armados en un país que quiere vivir de sus propias virtudes y de elevado concepto ajeno.

El transcurso del tiempo aconsejará al Gobierno ir proponiendo a la aprobación de Vuestra Majestad otras medidas que permitan llegar al momento en que sólo quede un mínimo recuerdo de los lamentables acontecimientos del mes de septiembre, a lo que todos contribuirán con su discreción y ejemplaridad, pues el Gobierno no sólo aspira al logro de la tranquilidad material, sino a restablecer todos los factores espirituales, que son bases del prestigio y la satisfacción interior.

PARTE DISPOSITIVA

Art. 1.º Serán alta en la revista de diciembre próximo, para todos los fines que fueron baja en consecuencia del artículo 10 de mi decreto de

5 de septiembre, todos los jefes y oficiales de la escala activa del Arma de Artillería que lo soliciten durante los diez días siguientes a la publicación de este decreto, con arreglo a los formularios que se les facilitarán en las Capitanías generales, por cuyo conducto serán cursadas las instancias al Ministerio de la Guerra, excluyendo a quienes hayan sido objeto de condena o cambio definitivo de situación militar ó estén aún pendientes de procedimiento judicial.

Art. 2.º Para poder pasar a situación de reserva ó retiro los jefes y oficiales del Arma de Artillería que se propongan solicitarlo, habrán sido antes alta normal en sus escalas, con arreglo al artículo anterior.

Art. 3.º Quedan temporalmente suspendidas, con respecto al personal a que se refiere este decreto, las leyes y disposiciones complementarias sobre destinos, exención hecha de las que rigen para Marruecos, reservándose el ministro de la Guerra la facultad de hacerlo con arreglo a las conveniencias de distinta índole que aprecie para ello hasta que se vuelva a la normalidad en esta materia.

Esto no obstante, cada uno de los jefes y oficiales que soliciten la vuelta al destino podrán pedir tres destinos a su conveniencia.

Art. 4.º El ministro de la Guerra queda autorizado para interpretar y aplicar este decreto, que deroga cuantas disposiciones se opongan a su cumplimiento.

Dado en Palacio, a 17 de noviembre de 1936.—Alfonso.—Miguel Primo de Rivera.

ANIS UDALLA COÑAC

LA NUEVA ORGANIZACION DE LA ARTILLERIA

El otro decreto dice así:

EXPOSICION

Señor: La supresión de las brigadas de Artillería, dispuesta por real decreto de 8 de septiembre último, fué un anticipo, que las circunstancias impusieron, de la totalidad del proyecto de reorganización de dicha Arma, que, al igual que a las demás del Ejército, se considera legado el momento de implantar, ya que, abordado su estudio a raíz de la reorganización de este Ministerio, han podido contrastarse con

calma y serenidad las soluciones que se ofrecen para lograr, con el menor gasto, la mayor eficiencia del Arma.

La organización que se proyecta ha sido orientada, en primer término, por la necesidad de tener, para las 16 divisiones orgánicas y unidades superiores que constituirán el núcleo de nuestro Ejército, la dotación de Artillería que se estima como menos indispensable, en relación a las enseñanzas de la última guerra, y también para hacer del Cuerpo órgano de instrucción y movilización que permanentemente atiende a tan importantes finalidades.

Necesariamente han tenido que reflejarse en la reorganización de las tropas del Arma las nuevas modalidades que se proyectan sobre determinados servicios, los que, así como cuanto exige la transición de la organización actual a la nueva, habrán de ser reglamentados mediante disposiciones que complementen este proyecto de decreto, que, de acuerdo con el Consejo de ministros, tengo el honor de someter a la aprobación de Vuestra Majestad.

PARTE DISPOSITIVA

Artículo primero.—Las tropas de Artillería del Ejército de primera línea de la Península estarán organizadas, en tiempo de paz, en 16 regimientos ligeros, 8 de á pie, un regimiento de Caballería, 3 regimientos de Montaña y 3 de costa, con numeración correlativa para cada especialidad, guarneciendo las siguientes localidades:

Regimientos ligeros.—Primero, Ciudad Real; segundo, Gelafe; tercero, Sevilla; cuarto, Granada; quinto, Valencia; sexto, Paterna; séptimo, Matagorda; octavo, Barcelona; noveno, Zaragoza; décimo, Barbastro; undécimo, Burgos; duodécimo, Calatayud; decimotercero, Logroño; decimocuarto, Valladolid; decimoquinto, Pontevedra; decimosexto, Segovia.

Regimientos de á pie.—Primero, Mérida; segundo, Córdoba; tercero, Murcia; cuarto, Gerona; quinto, Huesca; sexto, San Sebastián; séptimo, Medina del Campo; octavo, Astorga.

Regimiento de Caballería: Campamento de Carabanchel, Regimientos de Montaña.—Primero, Barcelona; segundo, Vitoria; tercero, Coruña.

Regimientos de costa.—Primero, Cádiz; segundo, Ferrol; tercero, Cartagena.

Artículo segundo.—Cada regimiento ligero estará organizado en dos grupos de tres baterías de á cuatro piezas, armadas con cañones de 75, y otros dos grupos del mismo número de baterías y piezas armadas con obuses de 105.

Los regimientos ligeros 2, 3, 5, 8, 10, 11, 14, y 15 tendrán dos grupos, uno de cañones y otro de obuses, nutridos de fuerzas y ganado, y otros dos grupos en cuadro.

Los restantes regimientos ligeros tendrán sólo un grupo nutrido de fuerzas y ganado y otros tres grupos en cuadro, siendo de cañones el primer grupo armado de los regimientos 4, 7, 12 y 13, y de obuses los regimientos 4, 6, 9 y 16.

Tanto los regimientos que tengan dos grupos nutridos como los que sólo uno, dispondrán de completo armamento, material, atalajes y efectos precisos para poder movilizar y tomar la organización que para pie de guerra se les señale.

Los ocho regimientos á pie estarán formados por un grupo de tres baterías, nutridos de fuerzas, y otro grupo de igual número de baterías en cuadro.

En los regimientos impares, los grupos nutridos estarán armados con cañones de 45 centímetros y el cuadro con obuses del mismo calibre.

Inversamente, los regimientos pares tendrán de dotación obuses de 45 centímetros para los grupos armados y cañones de 45 centímetros para los grupos en cuadro.

Al igual que los regimientos ligeros, los de á pie dispondrán del completo del armamento, material y pertrechos necesarios para formar su plantilla de pie de guerra, formando parte de los regimientos de á pie el segundo, cuarto, quinto y sexto regimientos.

Las baterías fijas de costa de las posiciones de Algeciras, Barcelona, Jaca, Pamplona, San Sebastián, Bilbao y el regimiento de á caballo seguirán organizados en tres grupos de tres baterías, dos de ellos nutridos y uno en cuadro.

Los regimientos de montaña se compondrán de dos grupos, uno de cañones de 75 y otro de obuses de 105, á tres baterías cada grupo, siendo dos de ellas nutridas de fuerzas y ganado y la tercera en cuadro.

Tanto el regimiento de á caballo como el de montaña dispondrán siempre del armamento, material, atalaje y efectos necesarios para poder tomar la organización de pie de guerra.

Los tres grupos de costa conservarán su situación, modificándose sucesivamente a medida que vaya desarrollándose el plan de armamento y defensa de las bases navales que guarnecen.

Artículo tercero.—En cada uno de los dos archipiélagos de Baleares y Canarias se agruparán las tropas del Arma de Artillería en tiempo de paz en dos regimientos denominados de Mallorca y Menorca los de Baleares, y Tenerife y Gran Canaria los de Canarias, localizados en las islas de donde toman su nombre.

Todos ellos conservarán hasta ahora la organización que hoy tienen, aumentándose los de Mallorca y Menorca con una batería nutrida y dos en cuadro.

Artículo cuarto.—Las funciones actuales de los parques del Ejército y parques divisionarios se centralizarán

en los parques regionales, que se mantienen con la organización y situación que hoy tienen, sin más diferencia que la adición de los cuadros que al movilizar hayan de constituir los parques divisionarios y de Ejército, previstos en los planes generales de la organización de campaña.

Las actuales maestranzas de Madrid, Zaragoza y Sevilla dejarán de funcionar como tales, actuando únicamente como parques de las correspondientes regiones.

Se suprimen los ocho regimientos de reserva que existen actualmente, y sus funciones, en tanto no se modifique el régimen hoy vigente para la movilización de reservas, serán desempeñadas por personal de los parques regionales, y en lo sucesivo tomarán el nombre de parques y reserva regional de Artillería.

Los parques y reservas de Baleares y Canarias estarán afectos a los regimientos cuyos servicios de movilización han de atender.

Artículo quinto.—Queda autorizado el ministro de la Guerra para dictar las órdenes y disposiciones necesarias para que la organización preceptuada en los artículos anteriores estén desarrolladas para el primero de enero de 1927.

Asimismo, para dicha fecha quedarán reglamentadas las funciones de los generales inspectores regionales y de fuerzas y servicios del arma de Artillería, así como de cuantos mandos afectados en sus funciones y atribuciones, los sean por los preceptos de este decreto.

Dado en Palacio a 17 de noviembre de 1936.—Alfonso.—Miguel Primo de Rivera.

ERNESTO GONZALVO

Aparato digestivo.—Rayos X. Lealtad, 18, 1.º (encima de la joyería de Presmanes). Teléfono número 2627. Horas de consulta de 11 á 1 y de 8 á 5.

LA MOVILIZACION DE LAS INDUSTRIAS CIVILES

El otro decreto dice así:

EXPOSICION

Para poder enlazar debidamente la industria puramente militar con la civil, movilizarla y atender en tiempo de guerra las necesidades de la defensa nacional, se hace preciso una colaboración integral é intensa de ambas, ya que se ha evidenciado en todas partes lo insuficiente de la industria oficial para atender por sí sola á las mínimas exigencias de los Ejércitos en campaña, sin una preparación en la paz de esas industrias civiles, cuya aptitud hará hacer frente á cuanto la guerra demande, sería muy escasa, y ello exige, por parte de la industria oficial, la prestación del auxilio constante, que se traduce, tanto en encargos, ejecución y construcción de elementos precisos para las atenciones ordinarias del Ejército, como en el adiestramiento técnico y militar de su dirección y personal.

Para alcanzar tales fines es preciso, de una parte, un cambio de procedimiento en los actualmente seguidos para el suministro y construcción de armamento, material y efectos que el Ejército normalmente necesita, y de otra, un cambio de organización en las fábricas actuales, para que sean, al par que constructoras de cuanto la industria privada no puede elaborar, industrias superiores de material de guerra, de donde salgan los especialistas que difundan en las industrias civiles los medios y procedimientos más adecuados para la marcha al unísono el día de movilización y rendir sin esfuerzo y violencia, desde el primer día de guerra, cuanto habrá de exigirseles en orden al suministro de los Ejércitos.

Ya la ley de ordenación y nacionalización de la industria nacional de 26 de julio de 1918, señaló el rumbo que ahora decididamente se trata de seguir, facilitando hoy al hacerlo la creación posterior del organismo de movilización de industrias de 22 de junio de 1920 y del Consejo de la Economía Nacional en 30 de abril de 1924, manteniendo la orientación de aquella ley y buscando siempre un estrecho enlace de los dos organismos citados, se desea que han de alcanzar plenamente el fin apetecido, cuya importancia por igual alcanza al Ejército y casi á la generalidad de la industria nacional.

Fundándose en las consideraciones expuestas, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, tiene el honor de someter á la aprobación de V. M. el siguiente proyecto de real decreto:

REAL DECRETO

A propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo primero.—Se crea en el Ministerio de la Guerra, y á las órdenes directas del ministro, la Dirección superior de la industria militar oficial.

Artículo segundo.—Serán sus cometidos centralizar la alta dirección, manteniendo la unidad de organización de los establecimientos fabriles de industrias militares oficiales en general.

Centralizar los trabajos de proyectos que afecten á construcciones y fabricación de los diversos factores de la industria militar oficial.

Unificar cuanto respecta á las condiciones técnicas de las construcciones y material de defensa, con el fin de facilitar los trabajos de inspección, fabricación y recepción de los productos concluidos, así como también ayudar á la instrucción, por las fábricas, del personal capacitado para ejercer estas funciones colaborando de común acuerdo con la Junta Central de movilización de las industrias civiles en la nacionalización de las industrias utilizables, de cuya producción nos convenga independizarnos, colaborando de igual modo con la Junta Central de movilización á la or-

ganización de los trabajos de fabricación de material de guerra no reglamentario, así como en los anteproyectos de preparación militar de las fábricas no transformables y en la clasificación y distribución del personal técnico que de los organismos oficiales de movilización tienen en sus estadísticas.

Artículo tercero.—La Dirección superior técnica de la industria militar abordará inmediatamente y someterá á la aprobación del ministro de la Guerra un plan completo de organización de las fábricas y talleres militares á base de la implantación en todos ellos de una jefatura de fabricación y otra de estudio de proyectos, con objeto de atender á la doble finalidad que á dichos organismos se les asigna.

Las fábricas militares podrán en lo sucesivo iniciar la elaboración de productos no aplicables á la guerra, reconocidos de utilidad y de frecuente uso y que no se fabriquen en el país, hasta lograr su implantación.

Artículo cuarto.—Será jefe de la Dirección Superior Técnica de la industria militar un general, y su personal la formarán un jefe, secretario y nueve jefes ú oficiales especializados en metalurgia, química, pólvoras y explosivos, armas, municiones, electricidad, mecánica, aeronáutica, siendo la designación de todos estos jefes y oficiales por libre elección del ministro.

Artículo quinto.—La adquisición y construcción necesarias para dotar al Ejército de armamento, municiones, material y pertrechos de todas clases que no tengan carácter de reserva ni se produzcan en el país, se hará en lo sucesivo mediante informe de la Junta de movilización de las industrias civiles, señalando las fábricas y talleres civiles capaces de elaborarlos y la proporción de los pedidos que deben hacerse á las industrias oficiales y privadas.

La adjudicación de lo que hubiera de construir las industrias civiles será por concurso.

Artículo sexto.—Se autoriza al ministro de la Guerra para que dicte las disposiciones complementarias, así como para introducir en los organismos de la Administración central y regional las modificaciones necesarias para el perfecto enlace con ellas del nuevo servicio.

Dado en Palacio, á 18 de noviembre de 1936.—Alfonso.—Duque de Tetuán.

Dr. Llerandi García

Especialista en enfermedades de estómago, hígado, intestinos y ano. Rayos X.—Medicina general. Consulta de 9 á 1 y de 4 á 6.—Avisos: Teléfono 1805. Calle del Peso, 9.

DE BARCELONA

LA SENTENCIA CONTRA MASACHAS

Barcelona.—La Audiencia dictó sentencia en la causa contra Domingo Masachas.

Se le condena á diez años de presidio mayor por tentativa de asesinato, con reincidencia.

No se aprecian los delitos de resistencia y lesiones á los agentes de la autoridad.

DE MARRUECOS

GESTIONANDO EL RESCATE DE UN AVIADOR

Madrid.—En la Dirección general de Marruecos y Colonias ha sido facilitada la siguiente nota:

"Noticias que parecen confirmarse, aseguran que los tripulantes del avión de la línea Latecoere, que se vieron obligados á aterrizar á la altura de Cabo Bojador, al Norte, fueron objeto de una agresión por parte de una partida de bandoleros, que les hicieron prisioneros, matando al piloto Enri y al mecánico Pintado, é hiriendo al piloto Guraud.

Por las autoridades españolas del Sahara Occidental se practican activas gestiones que conduzcan al rescate del piloto herido.

MARCHA DE AVIADORES

Melilla.—Ha marchado á Madrid el comandante don Joaquín González Gallarza, nombrado jefe de la escuadrilla de instrucción del Aeródromo de Cuatro Vientos. También marcha á Sevilla, para encargarse de la jefatura de aquella base aérea, el teniente coronel don Guillermo Delgado, que mandaba la mealla de Tafersil.

PARTE OFICIAL

Madrid.—"Las fuerzas de la Intervención de Beni Jaled y la idala de la cabila han recorrido los límites de Ketama y Zerial hasta Beni Anrod, comprobando que reina tranquilidad. La mejadnia de Tanacod ha razziado 300 cabezas de ganado en Ajmas. Sin más novedad."

Del extranjero.

LA REINA VICTORIA, EN PARIS

París.—La Reina de España, que salió esta mañana de Londres para Calais y de este puerto para París á las dos y media, ha llegado á esta capital á última hora de la tarde.

DIMITE EL GOBIERNO CHILENO

Santiago de Chile.—El Gobierno en pleno ha presentado la dimisión, que le ha sido aceptada.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PORTUGUESA

Lisboa.—Ha sido nombrado el general Cardona presidente de la República, con carácter interino, asumiendo la presidencia del Gobierno, sin cartera.

NUESTRA INFORMACION DE LA PROVINCIA

Torrelavega

LA VELADA DE LA CORAL DE TORRELAVEGA.—UNA FIESTA AGRADABILISIMA Y GRAN PUÑADO DE PESETAS PARA CASTRO URDIALES

Como dijimos ayer telefónicamente, el teatro de la calle de Argumosa se encontraba, á la hora de dar principio la velada que, á beneficio de las familias de los que perecieron en la explosión del vapor "Juanito", de Castro, daba la Sociedad Coral de Torrelavega, rebosante de público.

La sala presentaba el aspecto de las grandes solemnidades. Por palcos, butacas y localidades altas veíase racimos de preciosísimas mujeres, que daban á la sala una gran vistosidad.

Bien puede decirse que el pueblo entero de Torrelavega acudió noblemente al llamamiento que se le hizo, depositando sus pesetas en la taquilla, para que con ellas se remedie, en algo, la crítica situación en que quedaron las desgraciadas familias del pueblo hermano.

Empezó el espectáculo con la presentación de la Banda de música, interpretando de manera insuperable las siguientes obras: "Amparito", "Danzas noruegas" y la gran obra "Poeta y aldeano". Todas fueron aplaudidísimas, sobre todo la última, en la cual la Banda sobrepasó los límites impuestos. Con una afinación hermosísima atacaron la difícil obra de Suppé, siendo coronada su terminación con una entusiasta ovación. Repetida la obra, los maestros escuchan las muestras de agrado del respetable.

Signe á esto la canción popular "Los pastores", por el coro de voces blancas y la Banda, siendo, como las anteriores, largamente aplaudida.

En la segunda parte cantó la señorita Gloria Alonso las hermosas tonadas "La vi llorando", "Tonada de ronda", "La Rosita en el rosal" y "Caminito de Avilés", las dos últimas acompañada por el coro femenino.

Todas fueron subrayadas con grandes aplausos. Terminó esta segunda parte con la presentación de la Coral de Torrelavega, que tuvo una feliz interpretación en las obras ejecutadas.

La tercera y última parte fué la que más gustó al público. Púsose en escena, primero, el número cómico "Habanera de los reyes godos", representado muy bien por el señor Gutiérrez y un coro de niños, que estuvieron graciosísimos. Después se representó el divertido sainete cómico de Alonso Gómez y Muñoz Seca "El contrabando".

Admirables estuvieron en dicho juguete teatral las señoritas Balbás y Andoa Mujica, y los señores Gutiérrez Hoyos, González (A.), González (J.) e Ingelmo.

El público no se cansó de reír, aclamando á los felices intérpretes á la terminación de la obra.

La gente salió complacidísima de la fiesta, siendo ésta un completo y ruidoso éxito para sus organizadores. Felicitamos á éstos, y muy particularmente al director de la Coral, don Lucio Lázaro, quien demostró la gran valía que posee para la instrucción del bello arte musical.

El total ingresado en taquilla fué de 1.500 pesetas.

Dr. R. SALMONES OCULISTA. EX ALUMNO DEL INSTITUTO OFTALMICO NACIONAL. Consulta de 11 á 1 y de 3 á 5. Julián Ceballos, 21, 1.º - TORRELAVEGA

NACIMIENTO

Con toda felicidad ha dado á luz en Torrelavega un niño donña Teresa Cano Abascal, esposa de don Manuel González Cano.

MATRIMONIO

En Campuzano, y ante el cura párroco don Filiberto de la Encina, unieron para siempre sus destinos la agraciada joven Martina Martínez Albarán y don Braulio González García.

Nuestra enhorabuena.

¡SEÑORES CICLISTAS!

Son muchas las personas que diariamente tienen que transitar por el paseo de Torres. Dichas personas se ven molestadas por el continuo paso de los ciclistas, que, á grandes velocidades, toman dicho paseo por una pista. Creemos que nuestras autoridades deben cortar estas libertades y obligar á los "señores del pedal" á que caminen por la carretera y dejen el paso libre al camino reservado á las personas, que, á "peonza", transitan tranquilamente.

Piensen los ciclistas en lo desesperado que se ponen cuando alguien transita por la carretera, y vean que en el mismo derecho están los que van por el camino á ellas designado.

DENUNCIA. Don Bernardino Gutiérrez presentó ayer una denuncia en el Juzgado contra "El Diario Montañés" por la publicación de una noticia falsa, que aseguraba que dicho señor Gutiérrez había sido detenido y puesto á disposición del Juzgado por agresión al redactor corresponsal en Torrelavega, señor Hidalgo. La denuncia fué admitida.

Doctor J. JUANCO. Especialista en enfermedades de estómago, hígado, é intestinos. Rayos X.—Medicina general. Consulta diaria.—Plaza Mayor, TORRELAVEGA

DEL AYUNTAMIENTO. REUNION ORDINARIA DE LA COMISION MUNICIPAL PERMANENTE

A la hora acostumbrada se reunió la Comisión municipal permanente, bajo la presidencia del señor alcalde, don Isidro D. Bustamante, asistiendo los tenientes de Alcaldía señores don Fermín Abascal, don Ramón Peña, don Pedro M. Gómez, y suplente, don Onofre Rubín; el secretario, señor Moreno, y el interventor, señor L. Llana. Leída el acta de la última sesión fué aprobada por unanimidad y á continuación se tomaron los siguientes acuerdos:

Pasar al técnico municipal y Comisión correspondiente la solicitud de la señora viuda de Leñero, para que se le concedan, en propiedad, dos parcelas en el cementerio de esta ciudad.

A informó de la Comisión de Hacienda, el escrito de don Telesforo Mallavia, solicitando se le exima del pago de algunas exacciones municipales.

Nombrar agente ejecutivo para la cobranza de varios arbitrios municipales y cédulas personales al empleado de este Ayuntamiento don Andrés René.

Dejar sobre la mesa, para su estudio é informe de la Comisión de Hacienda, las proposiciones hechas al Ayuntamiento de material pedagógico para la escuela de Barreda.

Dr. RAMON PALACIO. Especialista en garganta, nariz y oídos. Consulta de diez á una: Mártires, 3, 2.º TORRELAVEGA

Aprobar la nómina de jornales invertidos durante la última semana en el arreglo de edificios municipales, importante 408 pesetas; en supresión de charcos, por 225 pesetas, y arreglo de la escuela de Barreda, por 53 pesetas.

Abonar á la Compañía Nacional de Teléfonos la cantidad de 395 pesetas, importe de varias conferencias, y constituir un depósito de 25 pesetas con el mismo fin, con cargo al capítulo de Imprevistos.

Admitir la renuncia que hace el concejal don Pedro M. Gómez de juez instructor del expediente que se instruye á un empleado de este Ayuntamiento, y nombrar á don Paulino Canales.

Dejar pendiente de estudio el informe emitido por el señor arquitecto municipal solicitado por el concejal señor Abascal, sobre reformas á ejecutar en la fuente de los Cuatro Baños, para quitar la poza que allí existe, y arreglo de las calles de Consolación y Pomar.

Castro Urdiales

NUEVO DESPIDO DE OBREROS EN LAS MINAS DE DICIDO

Hace dos días nos enteramos de un nuevo despido de obreros en las minas de Dícido. El número de despedidos asciende á ochenta, que, sumados á los otros ochenta que cesaron antes, son 160 obreros, cuya situación no puede ser más triste ante la llegada del invierno, que la tenemos bien próxima.

Es inexplicable este despido en una Empresa que vende mineral y que nos consta—y esto debe saberlo el señor gobernador civil, como antecedente—no existe una piedra de mineral en los depósitos.

Rogamos encarecidamente al señor gobernador civil se interese por las familias de estos desventurados obreros y gestione su readmisión, por lo menos mientras se pueda echar mineral á los depósitos.

Es inútil todo comentario en las presentes circunstancias; de modo que á los despedidos no les queda otro recurso que el de la resignación, y preparen el maletín para implorar la caridad, aunque es muy probable que esto también se lo impidan en algunos lugares.

NUESTRO PUERTO.—MOVIMIENTO DE LA SEMANA

Buques entrados: "Everest", de Pasajes, en lastre; remolcador "Ayeta-Men-

CALENDARIO ZARAGOZANO

Imprenta y Papelería EL ESCRITORIO - Plaza Vieja, 1, y Paseo de Pereda, 18.

di", de Bilbao, conduciendo la garrarra "Virgen del Mar", y "María Teresa", de Bilbao, con 40 toneladas de carbón briqueta. Salidos: "María Teresa", para Bilbao, con 72 toneladas de tierra refractaria; "Everest", para Gijón, con 611 toneladas de mineral de hierro; gabarra "Virgen del Mar", para Bilbao, con 1.705 to-

neladas de mineral de hierro. ARIES DE LA DARSENA En el Pósito del Noble Cabildo de San Andrés se vendió ayer 290 arrobas de sardina, de 12,80 á 12,50 pesetas; 65 ídem de verdel, de 7,60 á 2,20; 225 ídem de chicharro, de 2,50 á 1,80, y 30 ídem de papardón, á tres pesetas. EL CORRESPONSAL

Por 2,50 Colines coleccionados. Preciosos dibujos. CASA DE SALDOS Becedo, 3.-SANTANDER

Reinosa

LA REUNION SOBRE EL PANTANO DEL EBRO, CELEBRADA EN CAMPOO DE YUSO

Convocada por el alcalde del Ayuntamiento de Campoo de Yuso, se celebró una importante reunión en la Costana, á la que asistieron comisionados de todos los pueblos de la Rasa, y otros del Ayuntamiento de Valdearroyo.

Abierta la sesión, el secretario, don Tirso González, expuso las razones de la misma y explicó la conveniencia de llenar unas hojas impresas que la Confederación Sindical Hidrográfica del Ebro había remitido á la Junta Social, con objeto de adquirir completa información hecha por los propietarios sobre toda clase de fincas y terrenos que han de ser directamente perjudicados por el embalse del pantano. Don Julián Díez, cura párroco de Requejo, en representación de numeroso grupo de campurrianos, aclaró acertadamente algunos extremos importantes y llevó la voz de la opinión predominante para acordar el aplazamiento de tales declaraciones hasta el momento oportuno. Los comisionados asintieron á esta proposición. El síndico señor Gutiérrez hizo algunas indicaciones pertinentes para justificar el alcance de tales hojas ó cuestionarios, afirmando que solamente tenían carácter de información, sin que, á su juicio, existiera inconveniente alguno en cumplimentarlas, por parte de los propietarios interesados.

Don Adolfo G. Fernández-Castañeda expuso las razones particulares que tuvo para verse obligado á no aceptar el cargo para que fué elegido.

Repitió las gracias por el inmerecido honor que le dispensaron los electores y confirmó sus propósitos de estar siempre á la disposición de los campurrianos para todo cuanto le crean necesario, sin pertenecer á cargos oficiales, y deseoso de poder ser de utilidad á la justa causa de Campoo, hasta donde lo consentían sus escasos méritos y suficiencias menores, en todo caso, que su buena voluntad, bien animada para colaborar al lado de los demás compañeros, como soldado de fila.

Levantó el ánimo de los campurrianos, asegurando que no hay ninguna razón que haya cambiado el rumbo de las intenciones, siendo favorable el espíritu de la Confederación, y bien orientadas las gestiones que, hasta la fecha, han llevado los señores Hoyos Sáinz y Gutiérrez, en quienes hay que seguir depositando la confianza, en la seguridad de que ellos, fieles cumplidores de sus deberes y perfectamente impuestos de todos los aspectos del magno problema que plantea el pantano, sabrán conseguir que la Confederación responda á sus promesas.

Entró á los reunidos de las palabras senceras y caballerosas que escuchó el señor delegado regio, cuando aseguraba que en nada se perjudicaría á Campoo, y que él sería su primer defensor, si ello hiciera falta en algún momento. Y, extendiéndose en consideraciones, para juzgar la transcendencia de la cuestión, por esta misma razón de ser los únicos sacrificados en un proyecto de engrandecimiento patrio, era preciso confiar sin optimismos locos ni ilusiones rosadas, pero inspirándose en la justicia para creerse capaces de defenderla en cualquier momento adverso, porque cuando nuestros representantes no pudieran lograrlo todo y el ambiente de la Confederación no fuera propicio, estaban otros elementos de altura, que siempre acudirían en nuestro auxilio: el país mismo.

Es una causa para la que no pueden esperarse soluciones que se salgan de lo justo y lo generoso. Se defiende sola, y hay que creer en la buena fe de todos. Por último, siempre irá tras de todos y todo la voluntad soberana de los interesados que han de decidir sobre sus destinos. Recomendó serenidad y ternera juiciosa para que sean bien respetados sus derechos, estudio y análisis para no perder las orientaciones.

De conformidad con los comisionados, hizo algunas aclaraciones á las bases del proyecto de la ley de Expropiaciones, y se tomaron algunos acuerdos relacionados con ella, y otros de interés y ajenos, que pasaron al señor Gutiérrez, como síndico, quien los acogió con toda atención para darles el curso correspondiente. El señor Gutiérrez leyó las modificaciones y el estudio hecho por don Luis Hoyos, referente al proyecto de la ley de Expropiaciones.

Don Julián Díez insistió en la necesidad de llevar á cabo la constitución de la Agrupación que hace tiempo se tiene en proyecto, y hubo un unánime parecer por parte de la numerosa concurrencia. Con esto, dióse por terminada la sesión. EL CORRESPONSAL

Renedo

UN CONCIERTO Como anunciamos, el sábado por la noche dió un concierto en el Ideal Cinema el orfeón torrelaveguense.

Media hora antes de la anunciada para el concierto se hallaba en la carretera inmediata al teatro-cine gran número de personas, esperando la llegada de los orfeonistas, á quienes se tributó una estruendosa ovación, prueba del afecto que se siente aquí por tan aplaudida agrupación coral.

Fué escuchado el concierto por inmenso gentío, que totalmete ocupaba el salón.

El orfeón interpretó las obras del variado y extenso programa con gran acierto, siendo justamente ovacionados en todas ellas, particularmente en "L'Amordá", que fué repetida.

Si hubieran pasar, en fin, gratas horas de expansión espiritual.

La despedida que se hizo á tan notable orfeón fué entusiástica. TOMA DE POSESION En virtud de oposición, ha sido nombrado notario de esta localidad don Manuel Telo García, á quien tuvimos el gusto de saludar después de haber tomado posesión de su cargo.

Le deseamos muchas felicidades en su nuevo destino. DE SOCIEDAD

Han llegado, procedentes de Santander, las señoritas María Rosa y Elvira Chacón Montalván.

Se encuentra restablecida de la penosa enfermedad que ha venido padeciendo, la esposa de nuestro amigo don Eduardo Pérez, digno jefe de la estación de esta localidad. EL CORRESPONSAL



Los que trabajan mentalmente

necesitan poseer nervios robustos y sangre sana. La buena alimentación, las digestiones regulares y un excelente apetito son condiciones precisas para el bienestar corporal. La

Somatose

estimula el apetito, nutre, vigoriza y hace que el paciente adquiere un aspecto sano; en una palabra, es el remedio que devuelve la salud. Tome Vd. Somatose y su salud será floreciente.



Llanes

(Notas asturianas)

DE VIAJE Han salido para Madrid don José Pellico Vega, don José Bernaldo de Quirós y don Octavio Pelayo.

A AMERICA En la actual semana embarcará en Vigo con rumbo á Buenos Aires el apreciado joven llanisco José Reberdo, á quien deseamos feliz travesía.

LLEGADAS En el último trasatlántico llegado á Santander, procedente de Veracruz, vino el apreciable joven de Ruenes don Julio Cosío, á quien hemos tenido el gusto de saludar en esta villa.

CARRERA Para la carrera pedestre titulada "I Vuelta á Llanes", que organiza el semanario local "El Oriente de Asturias", reina gran entusiasmo. Esta se verificará el próximo domingo, con un recorrido de cinco kilómetros.

Las inscripciones son ya numerosas. BUENA NOTICIA Se asegura que marchan bastante bien las gestiones encaminadas para

nombrar cura párroco de un importante pueblo del partido judicial á un distinguido sacerdote apreciadísimo en toda esta comarca.

DE PESCA

La flotilla de nuestro puerto y otras numerosas embarcaciones de Lastres y Ribadesella han hecho en estos días provechosas mareas.

La cantidad de sardina lograda, así como de chicharro, ha sido abundante.

En el día de ayer los precios oscilaron entre 52 y 56 céntimos el kilo de sardina, habiéndose cotizado el chicharro á 50 céntimos la arroba.

FOLLETO

Se ha repartido profusamente en nuestra villa un folleto titulado "Impresiones de un viaje á Suiza", del que es autor el subdelegado de Veterinaria de Llanes, don Felipe Ruenes.

Bien quisiéramos hacer siquiera un ligero bosquejo del estudio que creemos tan interesante; pero, conociéndole tan sólo por referencias, no podemos enjuiciarlo.

SERVICIO IMPORTANTE

Hace pocas semanas la Prensa local hizo pública la noticia de que por el Gobierno civil de la provincia se había autorizado á la Empresa de autobuses "Los Hispanos" para establecer una línea diaria Llanes-Gijón.

Pero el caso es que la referida línea no ha empezado aún á funcionar, á pesar del tiempo transcurrido, siendo opinión general que ésta no se establezca, y que solamente se ha solicitado la autorización referida para impedir que la Empresa "Los Astures", iniciadora del servicio mencionado en el pasado verano, y suspendida por el gobernador por falta de ciertos requisitos legales, vuelva á reanudar tan importante servicio.

EL CORRESPONSAL

Almacenes EL RECLAMO. Gran surtido en géneros de punto. Especialidad en camisas de caballero, corbatas, tejidos blancos y confecciones. SERGIO CASTILLO - Compañía, 11 - Santander

REUNION DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL CENSO ELECTORAL

Se designan los presidentes y suplentes de las mesas electorales.

El jueves último, y bajo la presidencia del señor juez, decano de los de Primera instancia, don Juan Núñez y García Lomas, y con asistencia de los señores decano de notarios, don Eduardo Casuso de la Hera Quintana; teniente coronel del Ejército, don Enrique Menéndez y Muñoz; concejal del Ayuntamiento, don Agustín Juste y Garces; secretario del Decanato, de los Juzgados, don Juan Castrillo Yagüez, y el oficial de la Junta del Censo, don Amílcar Esperanza Oleiza, se reunió la Junta municipal del Censo Electoral, por la cual se acordó, en vista de haberles correspondido, en cumplimiento á las prescripciones legales vigentes, los nombramientos de presidentes y suplentes de las mesas electorales, de cada sección, de las que integran los distritos del término de Santander, cuya designación recayó en las siguientes personas, que actuarán, durante el próximo bienio, en las elecciones que puedan ocurrir:

Don Bruno Abaigar Junquera, presidente; don Bernardo Lascomet, Domez, suplente; don Francisco Cacho Gómez, presidente; don Bernardo Torre, Pellón, suplente; don Manuel Zamalloa Llata, suplente; don Luis Ramón Aja Pellón, presidente; don Julio Hernández Estévez, suplente; don Tomás Agüero Sánchez de Tagle, presidente; don Enrique Plasencia Bohigas, suplente; don Miguel Eléspuru Portuondo, presidente; don Pedro Zubia Fernández, suplente; don José María Avendaño Gándara, presidente; don Luis Pereda Palacio, suplente; don José Abarituriz Chaves, presidente; don Melquíades Zaldivar Quintana, suplente; don Miguel Abascal Ruiz, presidente; don Nicolás Salvarrey Cerro, suplente; don Valeriano Abajas Sierra, presidente; don Manuel Zurita Miralles, suplente; don Perfecto Abajas Fernández, presidente; don Francisco Salazar de la Riva, suplente; don Manuel Araluce Urquiza, presidente; don Francisco Sánchez Pando, suplente; don Julián Haro Gómez, presidente; don Faustino Villa Salas, suplente; don Moisés Alonso, Antón, presidente; don José María Sotorrijo Puente, suplente; don José Aburro Serna, presidente; don Manuel Zabala Prieto, suplente; don Eduardo Anero Pila, presidente; don Atilano Villegas García, suplente; don Isidro Arroyo Cano, presidente; don Ramón Ruiz Grijalba, suplente.

CIRCUNSCRIPCION NUMERO 2 Don Rafael Aguilera Haya, presidente; don Ramón Vilay Arroyo, suplente; don Ramón Alberdi Ubera, presidente; don José Vizcaino Sánchez, suplente; don Celedonio Abajas Villanueva, presidente; don José Solera Candeló, suplente; don Salustiano Conde Garces, presidente; don Gregorio Real Bezanilla, suplente; don Félix Ardanaz Crespo, presidente; don Hilario Pérez Escriba-

Intereses generales. LAS IMPORTACIONES GANADERAS

Se ha dispuesto por el Ministerio de Fomento que se autorice, con carácter provisional, la introducción de ganado de recría en las regiones y durante los periodos que se juzgue conveniente, mediante el pago de los derechos oportunos.

La Junta central de Epizootias dará curso á las instancias solicitando los permisos de importación, previo el informe de la Asociación de Ganaderos y de los Servicios Agronómicos á que correspondiera el lugar propuesto para la recría del ganado.

ALUMNO PENSIONADO

Entre los diez alumnos de las Escuelas de Comercio que pensiona el Ministerio de Instrucción pública, para completar estudios en el extranjero, se encuentra el de la Escuela de Santander don Alejandro Villar Celada. La pensión concedida es de 1.250 pesetas.

COMISION DE SERVICIO

En comisión de servicio, dispuesta por el Departamento, marchó á Madrid el comandante del buque planero "Giralda", capitán de fragata, don Joaquín Cervera Valderrama.

FOMENTANDO LA APICULTURA Y LA AVICULTURA

A los apicultores de la Montaña, y á los alumnos que siguen estos estudios prácticos, interesa saber que, por el Ministerio de Fomento, y con objeto de fomentar las pequeñas industrias apícolas entre las familias de los agricultores, facilitándoles elementos económicos y prácticos para la explotación de la apicultura, ha sido abierto un concurso para premiar al mejor modelo de colmena movilita con extractor de miel, concediéndose mil pesetas al autor del modelo elegido. También se concederá un premio de dos mil pesetas al autor del mejor modelo de incubadora. El objeto principal de estos concursos, es que ambos aparatos puedan ser contruidos fácil y económicamente en los modestos talleres de la aldea, ó en las mismas casas.

El objeto principal de estos concursos, es que ambos aparatos puedan ser contruidos fácil y económicamente en los modestos talleres de la aldea, ó en las mismas casas.

Asistimos la Junta acordó designar el edificio del Laboratorio municipal, sito en la calle del Doctor Madrazo, como colegio electoral de la sección 10 del distrito tercero de la primera circunscripción, en sustitución del de la escuela de niños de la calle del Doctor Madrazo, número 3.

AUTOMOVILES MORRIS. INGLESES. Agente: W. VILLEGAS. MUNDIAL-SALON: Torrelavega

Soldados de cuota. Uniformes.—Pidan precios. Las mejores trincheras inglesas. CASA HERAS.—Santa Clara, 1, Tel. 3282 (al lado de la Audiencia).

EL PROHIBIDO. pozo negro se sustituye ventajosamente por el higiénico Foso ALFA (patentado), que no necesita limpieza. Concesionarios: Lemaur y Arredondo, Muelle, 26.

POR 60 PESETAS TRINCHERA INGLESA PARA HOMBRE, DE TRES TELAS, EN LA CASA MIGUEL. Atarazanas, 3, SANTANDER

COMPANIA VINICOLA del Norte de España. ACREDITADOS BODIQUAS

MUEBLES MATA TAPICERIA. COMPANIA, 22 SANTANDER

EMPLASTOS DE FIELTRO ROJO DEL Dr. WINTER. Indispensables contra los CATARROS, BRONQUITIS, REUMATISMO, DOLORS DE COSTADO, DOLORES, ETC. ETC. ¡Jamás dejan de aliviar! No usen otro que el legítimo y para evitar imitaciones no pida un parche poroso, sino un EMPLASTO del Dr. WINTER de fieltro rojo perforado. MARCA REGISTRADA EN LA OFICINA DE CADENA EMPLASTO



SANSON

EL MEJOR APERITIVO Y EL MEJOR DIGESTIVO

Representante exclusivo: DON GREGORIO CISNEROS MODO
Floranés, VILLA CISNEROS, Tel. 12-42



DEBILIDAD, NEURASTENIA
CONSUMCION, GLODOSIS
CONVALESCENCIA

ANEMIA

VINO Y JARABE
Deschiens a la Hemoglobina

Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. - Da salud y fuerza. - PARIS



El día 20 de noviembre saldrá del puerto de Santander para los de

HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

el nuevo y lujosísimo vapor de gran porte y doble hélice
VEENDAM
(Verdadero palacio flotante, de 25.620 toneladas de desplazamiento)

Admitiendo pasajeros de GRAN LUJO, LUJO, PRIMERA, SEGUNDA Y TERCERA CLASE

Para SEGUNDA CLASE reúne este vapor toda clase de comodidades, teniendo magníficos salones, hermoso comedor, salón de baile y una magnífica orquesta, disponiendo también de gran número de camarotes para matrimonios.

En tercera clase hay camarotes de dos, cuatro y seis literas.

Precios en tercera clase: Habana, ptas. 551,65; Veracruz y Tampico, — 594,90.

(En estos precios están incluidos los impuestos)

PRECIOS EN CAMARA muy económicos, con descuentos a familias, compañías de teatro, toreros, pelotaris, funcionarios públicos, religiosos, etc.

Para toda clase de informes, dirigirse a su agente en Santander FRANCISCO GARCIA, Wad-Ras, 3, principal. Teléfono 1635. Apartado número 38, Santander.

Se vende papel viejo

CURACION DE LAS HERNIAS

INTERESA SABER Que el reputado y peritísimo ortopedista de Barcelona, con nombre oficialmente registrado, señor Torrent, estará en Santander, y en el Hotel Ignacia, únicamente el martes próximo, día 23 del corriente, y recibirá a todas las personas que estén quebradas y quieran curarse con sus tan notables aparatos, que son indiscutiblemente lo mejor que existe y se conoce, porque dan salud y vida. Hombres, mujeres y niños deben usarlos. Miles de curados, agradecidos, los precgonan. Infinidad de eminecias médicas los prescriben, como muchos son también los médicos que para sus propias hernias con gran satisfacción los usan. Ahorran salud, tiempo y dinero. Ni abultan ni molestan, adaptándose como un guante. No hay un más allá, siendo, por tanto, el remedio sublime, práctico y seguro de todos los herniados. Rechazad siempre todo aparato que no sea del especialista señor Torrent, de nombre oficialmente registrado. Acudid siempre a dicho acreditado ortopedista; no dejéis de visitarle y tened muy presente que se hallará en Santander, y en el Hotel Ignacia, únicamente el martes próximo, día 23 del corriente.

NOTAS.—En Infiesto, el día 21, en el Hotel Hijos de Pérez; en Torrelavega, el día 22, en el Hotel Bilbao; y en Bilbao, el día 24, en el Hotel Goñi.

TALLERES Y DESPACHO EN BARCELONA: UNION, 13, CASA TORRENT.

LAS CÉLEBRES

AMPOLLAS OMEGA

PARA HACER LICORES, JARABES y PERFUMES

De venta en Farmacias y Droguerías.

Laboratorio Farmacéutico Nacional
HERMOSILLA, 52.—MADRID

Para comer bien y barato en LA NUEVA SUIZA PLAZA DE LA LIBERTAD

Este establecimiento está a cargo del antiguo cocinero del Café Suizo. Se sirve toda clase de cocinas.

Adelfa Pila

Profesora en partos y masaje. Hospedaje p. embarazadas. Consulta de 11 a 1, Concordia, 7 tripl. — Teléfono 2444.

Santa Teresa de Jesús

Es la marca del chocolate mejor del mundo.

De exquisito aroma, delicado paladar y altamente nutritivo. Elaborado con los mejores cacao conocidos. Como propaganda, y sólo para dar á conocer este riquísimo chocolate, todo consumidor será obsequiado con bonitos y caprichosos regalos.

DE VENTA, EN SANTANDER

Aproveche el mes de noviembre para comprar artículos de ocasión

QUEDAN YA MUY POCOS Y DESPUES LE COSTARAN MAS DINERO

IMPERMEABLES - CALZONCILLOS - PANTALONES - TRAJES - GABANES - PELLIZAS - TOALLAS FELPA

Camisas percal y sarga inglés, desde 3,75 ptas.	Sábanas, clase extra, desde 4,25 ptas.	Trajes hombre, varias clases, desde 10,00 ptas.	Servilletas, clase extra, desde 0,65 ptas.
— popelín inglés, — 6,50 —	Almohadones vainica, — 1,40 —	— lana, varias clases, — 27,50 —	— grandísimas, — 0,85 —
Pantalones hombre, algodones, — 4,00 —	Pañuelos bolsillo, — 0,20 —	Americanas algodón y dril, — 4,60 —	Mantelerías grandes, — 3,90 —
— lana, — 6,00 —	Calcetines hombre, — 0,55 —	Co:tes de traje, — 9,00 —	— crepé y novedad, — 16,00 —
— camaras, grandes, — 6,00 —	Trajes niño, varias clases, — 5,00 —	Cochas tamaños grandes, — 7,50 —	Piezas Holanda, 20 metros, — 20,00 —

No deje pasar el tiempo; otra ocasión igual no se le presentará.

Precios fijos marcados Almacenes **LA BATALLA** Atarazanas, 4 y 6 VENTAS AL CONTADO

IBERIA

Los mejores TINTES DOMÉSTICOS para - - frío y caliente - -

Es el tinte que más imitadores tiene. ¡POR ALGO SERA...! Lo malo no se imita.

Es el tinte que usted debe pedir en todas las - - droguerías - -

Decorante IBERIA :: Producción nacional.

REPRESENTANTE MAQUINARIA

Casa importante de Bilbao busca Agente serio y activo, á poder ser colegiado, y bien relacionado con talleres y fábricas, para la plaza de Santander. Ofertas con referencias bajo la divisa «Máquina» á la Administración de este diario.

LA VIRTUD Calzados

Las mejores y más económicas ESPECIALIDAD PARA CABALLERO

San Francisco esquina Plaza Vieja Santander

Máquina de escribir

"Perilla", al alcance de todos.—Al contado, pesetas 125; á plazo, 140. Representante: Ricardo López-Dóriga, Calderón, número 23, primero. SANTANDER

BIENORRAGIA

crónica ó reciente, estrecheces, úlceras, chancros venéreos y sífilíticos, curación en pocas horas con una **SALPILINA**, las droguerías Pérez del Molino, F. Díaz y Calvo y farmacias de Santander.

PASTILLAS MORELLÓ

RESFRADOS, TOS, CATARROS, ASMA, BRONQUITIS, RONQUERA, etc.

OBAN POR INHALACION Antiséptica y Balsámica del Escallitol Sólido de Pina y Báltamo de Tóid, al disolverse en la boca. Su uso puede ser ilimitado.

SECCION DE ANUNCIOS CORTOS POR PALABRAS

NINGUNA lámpara se puede comparar en calidad ni economía á la marca "Philips". Aparatos de luz modernos y económicos. Viuda de García, San Francisco, 15; teléfono 2121.

NO GANAMOS NADA si le vendemos unas máquinas de fotografía en \$95; pero damos gran valor á esta venta, por creamos con ello un nuevo cliente. Viuda de García (óptico).

MAQUINAS de coser y fonógrafos. Único taller especialidad para su reparación. Martidal, Somorrostro, 6, Santander.

FONOGRAFOS, potentísimos, para aguja y zafiro, á 145 pesetas. Martidal (detrás de la nueva Casa de Correos).

PRONTITUD Y ECONOMIA en los talleres mecánicos de carpintería "Bustamante", al lado de la estación del Cantabrico, preparados para grandes series, con precios especiales, y marmolería en Consolación, 4, Torrelavega. LUIS HERREROS.

TERRENO vendiendo, en el mejor sitio de Reina Victoria, en lotes pequeños y baratísimos. Razón: Somorrostro, 4, Publicidad "Sares".

T. S. H.—Venta de accesorios y aparatos de radio, enorme descuento. Idem en "Pathé-Baby". Agencia "Autos Benjamín", Martillo, 6, Santander.

ALQUILO amueblados, por temporada ó año, un piso y un entresuelo, económicos. Rasilla, Doctor Madrazo, 2.

SE VENDE ó alquila, en el Sardinero, un hermoso chalet. Razón, en esta Admón.

PARA SUS OJOS, cristales "Daylo-Ponctuelles", en gafas modernas; es todo cuanto da la ciencia, más lo que añade el arte. Félix Ortega, óptico, Burros, número 4.

PROPIETARIOS. — La Sección Administración de líneas de la Cámara de la Propiedad, se encargará en condiciones ventajosas, de administrar vuestras casas.

LA CASA MATE vende los muebles, loza, cristal, vajillas, azulejos y cera más baratos que nadie. Alameda Primera, 26; teléfono 421.

PERSONA formal, con garantías, se ofrece socio industrial negocio en marcha, cobrador ó encargado de almacén. Informarán, Morel, 13, primero.

AUTOMOVILES DE OCASION. Si queréis vender ó comprar, solicitad las tarjetas de compra-venta en el "Palace Garage", Calderón, 23.

OMNIBUS "Fiat", nuevo, veintidós asientos, se vende barato. San Francisco, 33.

SASTRERIA Huidobro, San Francisco, 19.—La más económica. Trajes temporada, á medida, ó gabán, 15 duros. Hechura sólo, 40 pesetas.

COLEGIO DE BELEN, para párvulos, sistema novísimo. Directora, señora de Rasilla, calle de Vega, 5, primero.

HOTELITO AMUEBLADO alquilo en el Sardinero, muy económico durante el invierno. Rasilla, Doctor Madrazo, 2.

SANATORIO de altura "Grédos La Serrota" (Avila). Precios económicos. Informes, en el mismo Sanatorio, y en Santander, viuda de Rodríguez, Martillo, 5.

SE VENDE: un capillo reguesadora; un motor, de 4 y medio caballos, corriente alterna; un ídem, 3 caballos; una tupi. Informes, en esta Administración.

BOHARDILLAS.— Se venden dos, bien situadas, buena luz, agua, pocas escaleras. Informarán, Rubio, 2, 3.

TRASPASO y alquiler, en el mejor sitio de Santander, tienda con escaparate. Tableros, 3.

JAUAS independientes para automóviles, á precios económicos. Servicio permanente. Gran Garaje Sardinero.

ANGULAS.— Se sirven á domicilio. Teléfono 1354. Arcillero, 23.

FAMILIA confianza, conciliada, alquila gabinete grande, sin amueblar; sol todo día. Derecho cocina; sitio muy céntrico. Informes en esta Administración.

SASTRERIA Pérez-Cacho. Trajes y gabanes más barato que nadie. Daoiz y Velarde, 19, primero. Hechuras y forros, desde 50 pesetas.

OCASION.—Se vende hermosa posesión, compuesta de casa, estable dos cuadras, huerto, con sesenta días de bueyes á prado labor, pomarada y frutales, inmediata carretera, en sitio accesible á los substanciosos pastos de Sueve, en inmejorable situación ó inmediata al mar. Para informes: Rodolfo Manjón (Asturias), Caravia.

ALQUILO Reina Victoria, 33, mansarda, con cuarto de baño. Informan, en la portería.

OCASION.—La paraguitería "El Carmen", Velasco, 11, líquida, á menos de la mitad de su precio, una gran partida de paraguas de moda, de mezcla y seda; aprovechen la oportunidad.

EN RASILLO DE VILLAFU-FRE, vendiendo arriendo, juntas ó separadas, dos casas contiguas, capaz cada una para ocho vacas, y prados cerrados (cuarenta obreros) y abiertos (otros tantos), para igual, mayor ó menor número de reses, según convenga al arrendatario. Saturnino Madrazo.

LECCIONES de taquigrafía por diez pesetas mensuales. Perines, 3, primero.

GRAN OCASION.—Vendo camioneta "Ford", toda prueba, en 1.950 pesetas. Darán razón: Claudio Martínez, Somorrostro, 2, tienda.

FAJA para embalar, se vende. Informan, en esta Admón.

"EL MOLINO" vende piensos en condiciones francamente ventajosas. Almacén de piensos "El Molino", Cabezon de la Sal.

VENDO: automóvil, en 1.600 pesetas, á toda prueba; casa de vecindad, en 295.000 pesetas; terrenos para edificar, en La Reyerta, de cinco carros, y en Reina Victoria, de seis carros; muebles usados. Calle del Sol, 4.

VENDO un piano-manubrio, con treinta matices, dos cilindros. Informan, Ruamayor, 24, primero derecha, de una á tres y de seis en adelante, Gumerindo Barquin.

TRASPASO bar, sitio céntrico y buena clientela. Informarán en esta Admón.

ALMAGEN, céntrico y grande, se alquila. Informes, en esta Administración.

OCASION: Pileta de estano, para bar, se vende. Informará José Navarro, Astillero.

SE VENDE una casa, planta baja y primer piso, y terreno para edificar, prolongación de la calle Cádiz. Razón: Cádiz, 1, tienda.

TOMARIA en arriendo prado cerrado en el paseo del Alta. Pagaría á doce pesetas el cauro. Informes, en esta Administración.

AUTOMOVIL europeo, 40 HP., cuatro asientos, conducción interior, último modelo, gran lujo, tres meses uso, se vende barato. Informarán, Administración.

COMPTOIR DES PYRENEES, Behovic (Francia). — Piezas para camiones U. S. A., "Liberty". Pídanse indicando número del catálogo.

VENDO, casi nuevo y barato, Historia de España, de Lafuente; coche de niño y otros objetos. Gómez Oreña, 5, 1.º

SE VENDE un chalet en Menéndez Pelayo, con nueve habitaciones, dos garajes, huerta con frutales, jardín. Precio módico. Informes, en esta Administración.

EN CASA de confianza se alquila habitación para dormir, señora ó caballero solo; precio módico. Razón: San Luis, 1, cuarto izquierda.

SE TRASPASA fabrica de licores del finado don Valentín Fernández. Informes, su viuda, en Maliaño.

COMPRO grupo electrógeno 18 amp, 45 volts. Informes, en esta Administración.

COMPRO DE MADERA DE CHOPO.— Se desea adquirir cantidad importante de madera de chopo, en pie, de los tamaños siguientes: 40 centímetros de escuadria, por 7-8 metros de largo. Dirigirse: S. A. José María Quijano, Los Corrales de Buelna.

HUESPEDES, cuatro pesetas, se desean, en casa particular. Informes, Admón.

SE ARRIENDA, en Florida, 13, planta baja. Informarán, San José, 1 triplicado (puesto de pan).

SE TRASPASA un local. San Luis (al lado del Frontón), Félix López Mendive.

PIANO, marca de fama mundial, y completamente nuevo, se vende en la mitad de su precio. Ruamayor, 15, bajo (taller de afinación).

"BAR RODERO". — El más económico y el que mejores vinos vende, por ser exclusivos de la Casa Rodero. Arrabal, 15.

POR POCO DINERO, se traspasa carpintería mecánica; buen local y poca renta. Trávesa de San Celedonio, número 2, primer izquierdo, informarán; de doce á una,

SE ALQUILA el hotel "Villa Angelita", en la calle de Valbuena, rodeado de jardín y con calefacción. Informarán, paseo de Pereda, 36, portería.

CONTABLE con mucha práctica, inmejorables referencias, ofrécese horas. Diríjanse, bajo sobre, X. X., Admón.

SE TRASPASA tienda de ultramarinos. Informes, de tres y media á cuatro, en esta Administración.

MODISTA, confección de señora y niños, se ofrece á domicilio. Razón: calle del Peso, número 3 (tienda).

GANADEROS.— El mejor pienso, harina de algarrabas, zarbanos y semillas, Agustín García y García (frente á estaciones).

AMA DE CRIA desea colocarse inmediatamente. Avísen al Centro Doméstico. Juan de la Cosa, hotel B, y diez cocineras, ocho doncellas, cuatro niñeras. Teléfono 1958.

COSTURERA inmejorable, económica, se ofrece para ir á las casas ó recibir todo encargo en el Centro Doméstico. Hechura de vestido, desde 116 pesetas!! Teléfono 1958.

ESPERANZA GÓMEZ Profesora en partos. Hospedaje embarazadas. Consulta diaria, Santa Clara, 7, 4.º. SANTANDER